



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2022



DANELIA  
PRIMER NOMBRE

GRAMIZEL  
SEGUNDO NOMBRE

GARAY  
PRIMER APELLIDO

CABALLERO  
SEGUNDO APELLIDO

0501197505255  
DNI

05011975052558  
RTN

5459  
No. DE COLEGIACIÓN CAH

1696  
No. DE EXEQUÁTUR DE NOTARIO

47  
EDAD

TELEFONO FIJO

99090188  
TELEFONO CELULAR

danegaray@yahoo.com  
CORREO ELECTRÓNICO 1

daneggaray@gmail.com  
CORREO ELECTRÓNICO 2

SAN PEDRO SULA.,CORTES 12 JULIO 1975  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO



# JUNTA NOMINADORA

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

**FORMULARIO: JN-2022-FO-01**

**SOLICITUD DE POSTULACIÓN**

**14 DE OCTUBRE DE 2022**

**DIRECCIÓN DOMICILIARIA: COLONIA AMERICA, COMAYAGUELA**

**Calle: \_\_ Bloque: \_\_14\_\_ Número de Casa: 5 Departamento: FRANCISCO MORAZAN**

**Punto de Referencia: VILLA SAN ANDRES**

Por este medio solicito a la Junta Nominadora admitir mi postulación al proceso de selección de candidatos a Magistrados (as) a la Corte Suprema de Justicia, para lo cual me comprometo a cumplir con todos las fases y etapas del proceso.



Tegucigalpa, M.D.C., 28 de octubre de 2022.

FIRMA Y HUELLA DE LA PERSONA POSTULANTE

ÍNDICE DERECHO





Nombre: Daniela Loay N.50

Fecha: 25-10-22 Hora: 3:03 Vendedor \_\_\_\_\_

Tipo de trabajo Paraparte + Digital



**LOS MEJORES EN FOTOGRAFIA**

Centro Comercial Metromall, primer nivel a la par de

Farmacia Kielsa Tel. 2203-7457

Centro comercial Las Cascadas Mall, Primer Nivel,

segunda entrada A Walmart Tel. 2245-9281

Correos: [kingphotocascadas@gmail.com](mailto:kingphotocascadas@gmail.com)

[kingphotometromall@gmail.com](mailto:kingphotometromall@gmail.com),

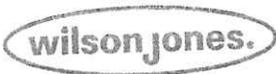
[kingphotohn@gmail.com](mailto:kingphotohn@gmail.com)

[www.facebook.com/Kingphoto/](http://www.facebook.com/Kingphoto/)



9948-9777

CONDICION DE SALUD,  
INFORMACION PROFESIONAL Y  
ACADEMICA





# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

La Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga

**Danielia Gramízel Garay Caballero**

Por cuanto: Danielia Gramízel Garay Caballero ha comprobado que reúne las condiciones requeridas por el artículo 247 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, para optar al Título de Abogado y ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo número 90-130-2001 de fecha 14 de noviembre de 2001.

Por tanto: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en uso de las facultades establecidas en el Decreto Legislativo número 35-2001 de fecha dieciséis de abril de dos mil uno, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 29, 289 de fecha 29 de mayo de 2001, le confiere el presente

## Título de Abogado

Firmado por la Rectoría de la Universidad, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y representado por el Secretario General, en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, a los Treinta días del mes de abril de dos mil dos.



*José Trinidad Reyes*  
Decano



*[Signature]*  
Rectoría



*[Signature]*  
Secretario General





# Corte Suprema de Justicia

REPÚBLICA DE HONDURAS

**Por cuanto:** La *Abogada* Parelia Gramizel Garay Caballero ha acreditado debidamente que reúne los requisitos señalados en los artículos 7 y 8 del Código del Notariado y 3 del Reglamento Sobre Examen para Obtener el Exequatur de Notario para ejercer la función Notarial y ha rendido la promesa de Ley Constitucional

**Por tanto:** en virtud de resolución dictada en diez de octubre de dos mil trece extiende el presente

## Exequatur de Notario

a la *Abogada* Parelia Gramizel Garay Caballero para que pueda ejercer dentro y fuera de la

República la expresada función.

Formado en Tegucigalpa, M.D.C., a los diez días del mes de octubre

de dos mil trece

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
Presidente

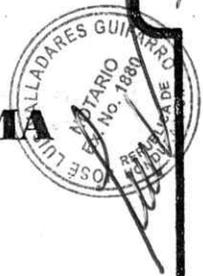
octubre

INSCRITO BAJO EL NO. 1696

05 DE Diciembre DE 20 13.

Secretaria





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: Danelia Gramizel Garay Caballero

ha terminado sus estudios en La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

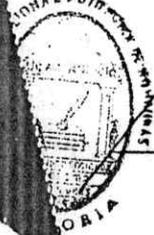
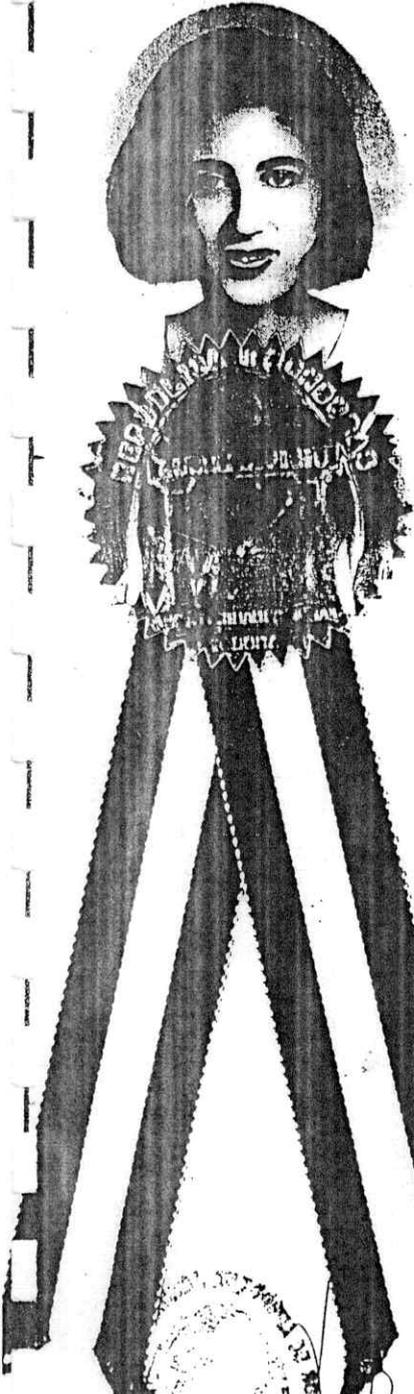
el día once de agosto de mil novecientos noventa y cinco

y cumplido todos los requisitos legales

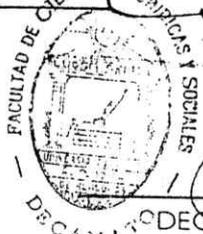
POR TANTO: le extiende el título de Licenciado  
en Ciencias Jurídicas y Sociales con  
Orientación en Derecho Mercantil

en la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, A.D.C.

de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco



*[Signature]*  
RECTOR



*[Signature]*  
DECANO O DIRECTOR

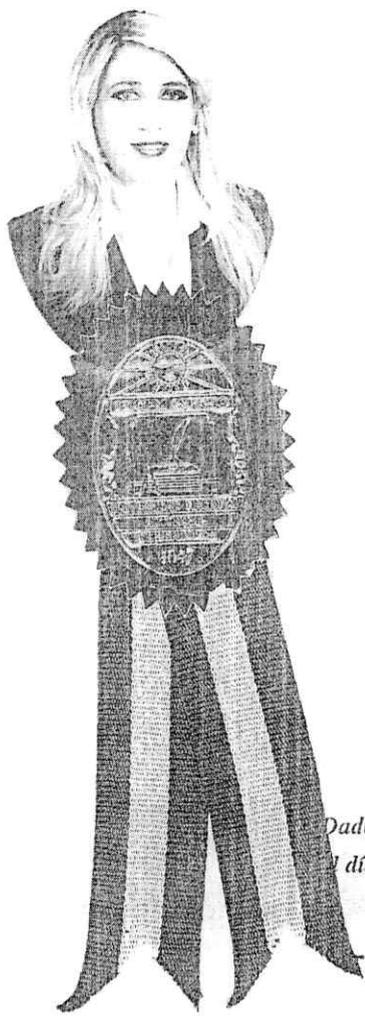


SECRETARIO GENERAL

F0116-34  
LUIS VALLADARES GÓMEZ  
NOTARIO  
No. 4889  
REPUBLICA DE HONDURAS, C.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE HONDURAS

El Rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga



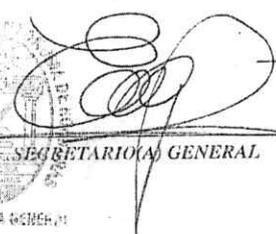
POR CUANTO: Danelia Gramizel  
Saray Caballero

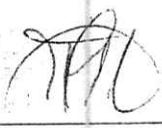
ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas

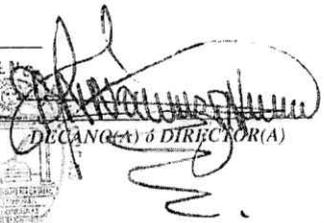
y cumplido todos los requisitos legales.

POR TANTO: le extiende el título de Especialista  
en Derecho Penal y Procesal  
Penal  
"Cum Laude"

Dado en la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C.,  
el día 12 de marzo del dos mil dieciocho

  
SECRETARÍA GENERAL

  
RECTOR(A)

  
DECAN(A) ó DIRECTOR(A)

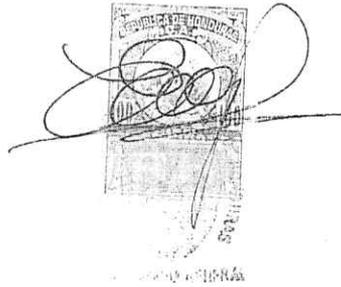
Nº 0340

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito (a) Secretario(a) General de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras hace constar que este título fue registrado bajo el

No..025... Folio ...003... Tomo ..VIII... del libro

Tegucigalpa M.D.C ...12...de ..marzo.....de 2018



The image shows a handwritten signature in black ink, which is somewhat stylized and cursive. The signature is written over a rectangular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS' at the top and 'SECRETARÍA GENERAL' at the bottom. There is also a circular emblem or seal in the center of the stamp, partially obscured by the signature. The entire stamp and signature are centered on the page.



UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS  
"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"



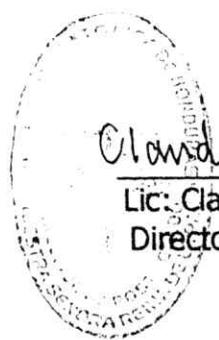
CARTA DE EGRESADO

MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS



La Suscrita Directora de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" CAMPUS CENTRAL SAN JOSE**, HACE CONSTAR que: **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, con registro No. **MAE-2000103** ha completado todo el currículo de estudios de la carrera **MAESTRIA EN ADMINITRACION DE EMPRESAS**, con índice académico de 89.00% que le acredita a la categoría de **CUM LAUDE**.

Y para los fines que a la interesada convenga, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los tres días del mes de Febrero del año 2004.



*Claudia R. de Napky*  
Lic: Claudia Raudales de Napky  
Directora de Campus San José



VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad*

Nº 5707495

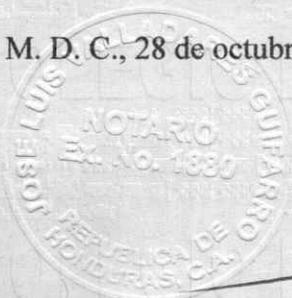
El Infrascrito Abogado y Notario **JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con registro de Exequátur Mil Ochocientos Ochenta (1880) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Despacho Notarial ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán número uno, segundo nivel de área comercial de esta ciudad, celular número 9928-6475, correo [joseluisvalladares13@gmail.com](mailto:joseluisvalladares13@gmail.com); **CERTIFICA:** Que las COPIAS FOTOSTATICAS relacionadas con documentos pertenecientes a la Abogada y Notaria DANIELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, portadora del Documento Nacional de Identificación numero 0501-1975-05255, en los documentos denominados: 1) TITULO DE ABOGADO de fecha 30 de abril de 2002; 2) EXEQUATUR DE NOTARIO, de fecha 10 de octubre de 2013; 3) LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES CON ORIENTACION EN DERECHO MERCANTIL, de septiembre de 1995; 4) ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL, de fecha 12 de marzo de 2018; 5) CARTA DE EGRESADO de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, de fecha tres de febrero del año 2004; **SON AUTENTICAS**, por ser copias fieles de sus originales, mismas que obran en poder de la Abogada y Notaria DANIELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, portadora del Documento Nacional de Identificación numero 0501-1975-05255. - **DOY FE.** - Tegucigalpa, M. D. C., 28 de octubre del 2022.

0244811

.....ULTIMA LINEA.....

**JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO**

Exequatur No. 1880



BANCOCCI 423 AUTOBANCO LOS ARCOS  
CAJERO.....: 00714 MARCOAA  
HORA.....: 16:29:36  
FECHA DE VENTA.: 25/10/2022  
FECHA CADUCIDAD: 23/01/2023

5810793



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
REPUBLICA DE HONDURAS



Promoción

Dr. Eugenio Katute Sanzales

La Directora del Instituto Privado Mixto "15 de Septiembre"  
de Tegucigalpa, D. C. Departamento Francisco Morazan

POR CUANTO Le ha conferido a:  
**Dauelia Gramizel Garay Saballero**

El Grado de **Bachiller en Ciencias y Letras**  
el día treinta del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres  
en virtud de haber realizado los Estudios que establece la Ley y obtenido la aprobación en el Examen General

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL  
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

El Secretario del Instituto "15 de Septiembre"  
deja constancia de haber registrado este Título bajo el No 74  
folio 85 del libro respectivo el día 30 de nov de 1913

*[Signature]*  
SECRETARIO (A) DEL ESTABLECIMIENTO  
HONDURAS, D. C.

El Secretario General de Educación Medina  
deja constancia que el expediente de Examen General está inscrito  
bajo el No. 1264 Año 1911 fecha de aprobación 17.02.1911

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO "15 DE SEPTIEMBRE"

El Oficial Mayor, hace constar: Que el presente Título ha  
registrado el día de hoy en el libro No 1 Reg. 1-1-1  
folio 132 Tegucigalpa, D. C. el día de Febrero de 1913

*[Signature]*  
OFICIAL MAYOR



POR TANTO:

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

En uso de la facultad que le confiere el Artículo 139 de la Ley Orgánica de Educación, le extiende el presente Título de:

**Bachiller en Ciencias y Letras**

para que sea habido y tenido por tal y goce de los derechos que le corresponden.

Dado en Tegucigalpa, D. C., el día veis del mes de Febrero de mil novecientos veintey tres

*[Signature]*  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO  
DE EDUCACION PUBLICA



# UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad de Defensa de Honduras, en uso de sus Facultades que la Ley le confiere, otorga el presente

## Diploma

*CA. Danelia Granizel Garay Caballero*

Por haber aprobado satisfactoriamente el Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El Ocotal, M.D.C., 30 de agosto de 2022

  
*General Rodolfo Magzoni Hernández*

Coronel de Infantería DEM  
Rector

  
*Marina Yamilet Rodríguez Betancourt*

Mayor Auxiliar de Justicia Militar  
Secretaria General



Otorga el presente Certificado:

*Danelia Gramizel Garay*

Por su participación en:

**Formación de Árbitros**

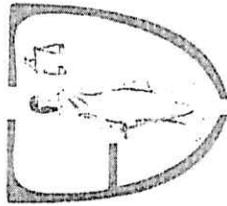
Con una duración de 32 horas

Tegucigalpa, Honduras, C.A., 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 Y 26 de mayo de 2018

.....  
 Presidente Comisión de Arbitraje CCA-CCIT



.....  
 Directora CCA-CCIT



Escuela Judicial de Honduras  
Francisco Salomón Jiménez Castro



*Colegio de Abogados de Honduras*

Escuela de Capacitación

Otorga el presente certificado a:

*Raquelia Bramizel Gray Caballero*

Por su asistencia y participación al:

*Diplomado en Derecho Procesal Civil*

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán del 16 de agosto al 2 de octubre de 2010

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 2 de octubre de 2010

*Edith Urtecho Lopez*  
Directora

*Olvin Mejía Santos*  
Presidente



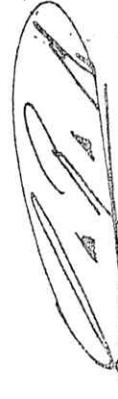
*Colegio de Abogados de Honduras*  
**II Diplomado en Derecho Procesal Civil**

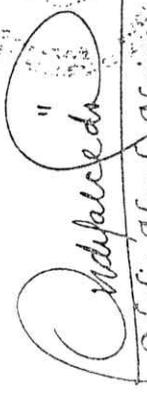
Otorga el presente Diploma

A: Yanilia Maruy

Por su asistencia y participación a este diplomado con una duración de 80 horas celebrado en la Ciudad de Tegucigalpa H. R. C. iniciando el día 12 del mes de 06 de 2009 y finalizando el día 23 del mes de 08 de 2009

Tegucigalpa, M. D. C., 05 de Septiembre de 2009.

  
Oscar Rene Garcia Castellanos  
Presidente CAH

  
Odalis Aleyda Najera  
Secretaria CAH



Comisión para la  
Defensa y Promoción  
de la Competencia

## CONSTANCIA

El suscrito Director Técnico de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), por medio de la presente hace constar que la Abogada DANIELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, laboró en la CDPC de abril 2007 a agosto 2011, como Analista Legal para asuntos de defensa y promoción de la competencia. En el proceso de capacitación a que se somete todo el personal técnico de esta Comisión, la Abogada Garay Caballero recibió un Diplomado en Derecho Económico y Derecho de Competencia, mediante plataforma virtual de abril a mayo de 2008. Esta es una función obligatoria para todo el personal técnico de la CDPC y la misma forma parte de la planificación operativa anual y plurianual de esta Comisión.

Para los fines que la interesada convenga, le extiendo la presente en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los siete días del mes de agosto del año dos mil quince.

**EFRAIN COREA YANEZ**

Director Técnico



# ASECAP / LATINOAMERICA



ASESORIAS Y CAPACITACIONES PROFESIONALES

*Otorga el Presente  
Diploma*

A:

DANELIA GARAY

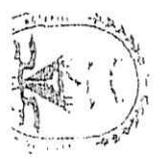
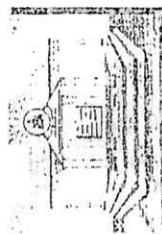
*Por su participación en el Seminario*  
"DIPLOMADO EN DIRECCION DE PERSONAL"

PAIS HONDURAS      27 DE JULIO      DEL 2006

*[Signature]*  
Director para Latinoamérica



*[Signature]*  
Instructor



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS  
 INSTITUTO HONDUREÑO DE DERECHO NOTARIAL (INHDEN)

*Dania Yara*

Ha participado del 4 de abril al 17 de mayo del 2003 y cumplido debidamente con los requisitos exigidos por el INSTITUTO HONDUREÑO DE DERECHO NOTARIAL, manteniendo el rendimiento académico exigido para este ciclo docente.

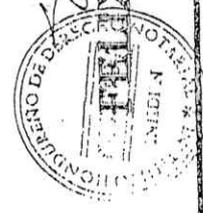
NOTARIO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO  
 PRIMER DIPLOMADO DE DERECHO NOTARIAL  
 POR TANTO: EL INSTITUTO HONDUREÑO DE DERECHO NOTARIAL, otorga el presente certificado de aprobación del:



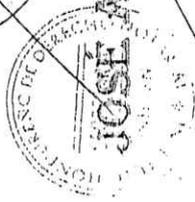
*Vilma C. Morales Montalván*  
 VILMA C. MORALES MONTALVÁN  
 PRESIDENTA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Extendido en la ciudad de Comayagua, M.D.C. a los 17 días del mes de mayo de 2003.

*José María Díaz Castellanos*  
 JOSÉ MARÍA DÍAZ CASTELLANOS  
 PRESIDENTE COLEGIO DE ABOGADOS



*Edgardo Oyuela*  
 EDGARDO OYUELA  
 PRESIDENTE INHDEN



*José Augusto Avila González*  
 JOSÉ AUGUSTO AVILA GONZALEZ  
 SECRETARIO DEL INHDEN



## REPORTE DE EVENTOS POR PARTICIPANTE



Nombre del Participante: DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO

#	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evento	Horas	Materia	Lugar	Cargo Actual	Asistencias
1	30/04/20 14	30/04/20 14	BALANCE DE LA JURISPRUDENCIA GÉNERO – SENSITIVA DE TRIBUNALES NACIONALES DE 13 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	4	Derecho Penal	Hotel Plaza del Libertador, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
2	01/08/20 14	02/08/20 14	FORMACIÓN INICIAL PARA FUNCIONARIOS JURISDICCIONALES TEG. G 1 VISITA 1 DERECHO CONSTITUCIONAL	16	Derecho Constitucional	Escuela Judicial	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
3	22/08/20 14	23/08/20 14	FORMACIÓN INICIAL PARA FUNCIONARIOS JURISDICCIONALES TEG. G 1 VISITA 2 DERECHO CONSTITUCIONAL	16	Derecho Constitucional	Escuela Judicial	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
4	12/09/20 14	13/09/20 14	FORMACIÓN INICIAL PARA FUNCIONARIOS JURISDICCIONALES TEG. G 1 VISITA 3 DERECHO CONSTITUCIONAL	16	Derecho Constitucional	ESCUELA JUDICIAL	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
5	14/11/20 14	14/11/20 14	APLICACION DE LA LEGISLACION Y ASPECTOS TECNICOS FINANCIEROS EN DEMANDAS INTERPUESTOS POR LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS POR LA CNBS GPO 2; II PARTE.	7	Derecho Civil	Tegucigalpa - Escuela Judicial	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso

6	07/11/20 14	07/11/20 14	APLICACION DE LA LEGISLACION Y ASPECTOS TECNICOS FINANCIEROS EN DEMANDAS INTERPUESTOS POR LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS POR LA CNBS GPO 2; I PARTE.	7 Derecho Civil	Escuela Judicial- Tegucigalpa	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
7	27/03/20 15	27/03/20 15	RECURSOS DE NULIDAD	4 Derecho Civil	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
8	17/09/20 15	19/09/20 15	EJECUCION FORZOSA GN1	20 Derecho Civil	Tegucigalpa	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
9	29/10/20 15	31/10/20 15	ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES GN3.	20 Derecho Civil	Tegucigalpa	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
10	24/08/20 16	26/08/20 16	DERECHO EN SEGUROS	24 Derecho Mercantil	HOTEL MARRIOT, TEGUCIGALPA	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
11	22/11/20 16	24/11/20 16	TECNICAS AVANZADAS DE MEDIACION Y CONCILIACION.	28 Derecho Mercantil	ESCUELA JUDICIAL	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
12	01/11/20 16	02/11/20 16	TECNICAS AVANZADAS DE MEDIACION Y CONCILIACION.	19 Derecho Mercantil	ESCUELA JUDICIAL	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
13	03/08/20 17	04/08/20 17	CONGRESO DE ARBITRAJE INTERNACIONAL NOVEDADES Y TENDENCIAS EN RESOLUCIONES DE CONFLICTOS INTERNACIONALES, DE INVERSION Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.	14 Derecho Civil	CAMARA DE COMERCIO	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
14	13/11/20 17	15/11/20 17	RECURSOS Y PARTICULARIDADES DE LA EJECUCION DE TITULO EXTRAJUDICIAL.	20 Derecho Penal	ESCUELA JUDICIAL	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
15	25/05/20 18	25/05/20 18	FUNDAMENTOS DE LA LEY DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN HONDURAS.	3 Derecho Civil	Escuela Judicial	Juez/a de Letras Civil	Ostento Justificación

16	30/07/20 18	30/07/20 18	GARANTIAS MOBILIARIAS.	8 Derecho Mercantil	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA.	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
17	17/10/20 18	17/10/20 18	GARANTIA DE AMPARO	4 Derecho Público	Escuela Judicial	Juez/a de Letras Civil	No presento Excusa
18	24/10/20 18	24/10/20 18	TEORIA DE LA JUSTICIA	3 Derecho Constitucio nal	Escuela Judicial	Juez/a de Letras Civil	No presento Excusa
19	21/11/20 18	21/11/20 18	ARGUMENTACIO N JURIDICA.	3 Derecho Público	Escuela Judicial	Juez/a de Letras Civil	No presento Excusa
20	30/11/20 18	30/11/20 18	DEBIDO PROCESO	3 Derecho Civil	Escuela Judicial	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
21	18/02/20 19	18/02/20 19	FORO UNA VISION AL FUTURO DEL DERECHO PENAL EN HONDURAS	8 Penal	HOTEL CLARION, SALONES MADRID	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
22	25/11/20 19	25/11/20 19	TITULOS VALORES.	8 Civil	ESCUELA JUDICIAL	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
23	14/11/20 19	14/11/20 19	PROYECTO DE IMPLEMENTACIO N DE LA UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCION AL SERVIDOR JUDICIAL.	8 SEGURID AD	Escuela Judicial, aula 2	Juez/a de Letras Civil	Si Asistió al Curso
24	11/11/20 20	11/11/20 20	MEDIDAS CAUTELARES.	3 Civil	VIRTUAL	Juez/a de Letras Civil	No presento Excusa

  
**ABOG. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LOZANO**  
**SECRETARIO GENERAL**



**CCIT**  
CÁMARA DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA



Escuela Judicial de Honduras  
Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgan el presente diploma

*A. Danelia Granizel Garay Caballero*

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN

**REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y  
REFORMAS AL CÓDIGO DE COMERCIO**

Con una duración de 8 horas.

Tegucigalpa M.D.C., 30 de julio de 2018

*Rafael Medina*

Rafael Medina  
Director Ejecutivo CCIT

*Ingrid Rames Madrid*

Ingrid Rames Madrid  
Subdirectora Escuela Judicial

*Nelson Del Cid*

Nelson Del Cid  
Facilitador CCIT



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



Poder Judicial  
Honduras



Escuela Judicial de Honduras  
Francisco Salomón Jiménez Castro



50  
AÑOS

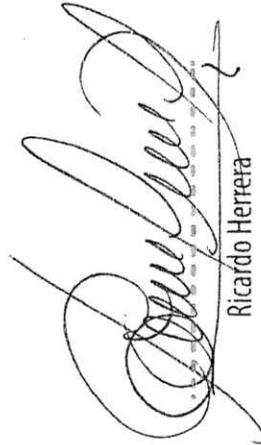
Al servicio de las personas y las naciones.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en conjunto con la Escuela Judicial de Honduras "Francisco Salomón Jiménez Castro" del Poder Judicial.

Se complacen de otorgar el presente diploma a:

# Danelia Gramizel Garay Caballero

Por su participación en el curso "Técnicas Avanzadas de Mediación y Conciliación" realizado el 01 - 02 de Noviembre y el 22, 23 y 24 de Noviembre, 2016. Cuya duración fue de 40 horas.

  
Ricardo Herrera  
Docente internacional del PNUD

  
Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2016  
Lidia Alvarez Sagastume  
Magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

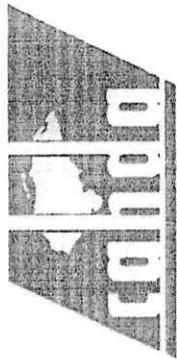
  
Consuelo Vidal  
Representante Residente del PNUD

Registrado en el Libro Oficial de  
Certificaciones del Centro de  
Formación de la Escuela Judicial  
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 1 Folio 1916

Número 1166 Año 2016

LA CÁMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES  
Y LA ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS



Cámara Hondureña de Aseguradores



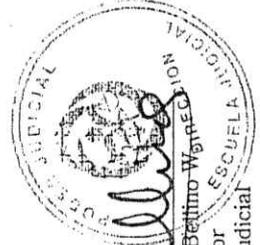
Escuela Judicial de Honduras  
Francisco Salazar Amoreo Castro

*Otorga Diploma*

*a: Danelia Gramizel Garay*

*Por su participación en el Seminario "DERECHO DE SEGUROS", celebrado los días 24, 25 y 26 de agosto de 2016, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.*

*Tehey Maari*  
Tehey Martínez Mejía  
Gerente General  
CAHDA



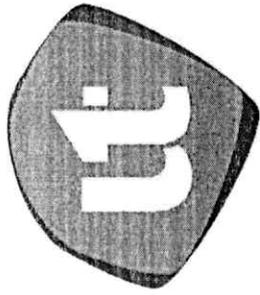
*Antonio Bettino Wenzel*  
José Antonio Bettino Wenzel  
Director  
Escuela Judicial

*Neptali Garro*  
Neptali Garro  
Expositor

Registrado en el Libro Oficial de  
Certificaciones del Centro de  
Formación de la Escuela Judicial  
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 1 Folio 80

Número 471 Año 2016



**unitec**<sup>®</sup>  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

## La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

Confiere el presente diploma a:

**Daniela Gramizel Garay Caballero**

Ha completado exitosamente el curso  
"Introducción al Blended Learning", con una duración de 5 horas

Tegucigalpa M.D.C, Mayo de 2015



Lic. Marcela Muñoz

Directora de Desarrollo Docente



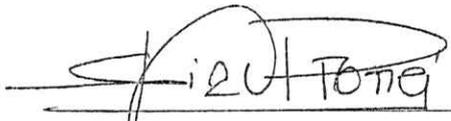
Centro de Arbitraje y Conciliación



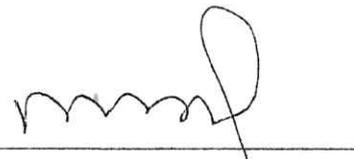
# Constancia de participación

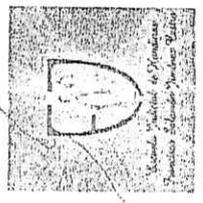
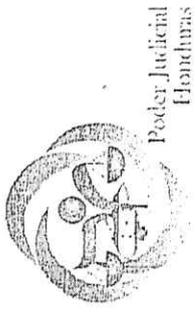
Por este medio se **hace constar** que: Daniela Garay participó en el Conversatorio "Efectos del Recurso de Nulidad", realizado en fecha 27 de marzo del 2015, en un horario de 8:00 a.m. – 12:00 m.d., en las instalaciones de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro de la Corte Suprema de Justicia.

Y para constancia se le extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince.

  
**Abog. Paola Díaz**  
Directora CCA CCIT



  
**Dr. Rafael Bernal**  
Expositor



*La Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de la Dirección de Protección al Usuario Financiero y el Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, a través de la Escuela Judicial de Honduras,*

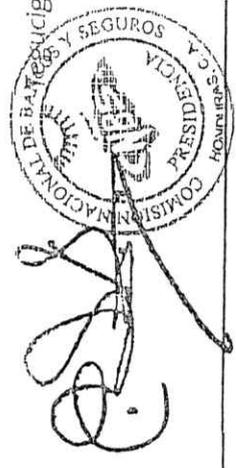
*Certifican la participación de:*

*Daniela Gramizel Garay*

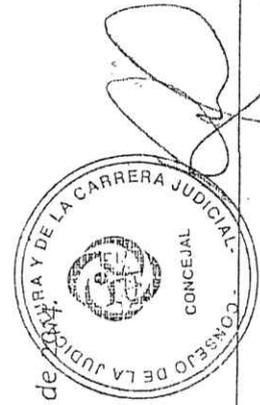
*en el Seminario:*

**“Legislación y aspectos técnico financieros aplicables a las Instituciones Supervisadas por la CNBS”**

Dirigido a Magistrados de Cortes de Apelaciones y personal del Juzgado de Letras de lo Civil de Francisco Morazán, los días 7 y 14 de Noviembre de 2014, con una duración de 14 horas.



**Ethel Deras Enamorado**  
Presidenta Comisión Nacional de Bancos y Seguros



**Lilliam Emelina Maitonado**  
Consejal Directora Interina de la Escuela Judicial



Luis Berenguer Fuster  
Presidente

D<sup>a</sup>. Daniela Garay  
Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia  
Colonia San Carlos, Avenida Doctor Ramón Ernesto Cruz, Contiguo a Clínicas  
Médicas, Bulevar Morazán,  
Tegucigalpa, Honduras

Madrid, 26 de enero de 2011

*Estimada amiga*

Tengo el placer de comunicarte que has sido seleccionada para participar en la Novena Edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia que se celebrará en Madrid del 4 al 8 de abril de 2011.

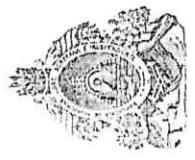
Espero que tu participación en la Escuela te ofrezca la oportunidad de profundizar en tus conocimientos y alcanzar un mayor grado de especialización en el ámbito del derecho de la competencia. Estoy convencido que tu contribución será también valiosa para todos los participantes.

Recibe un cordial saludo,





República de Honduras  
Instituto de Acceso a La Información Pública



# DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga el presente diploma a:

**DANELLA GARAY CABALLERO**

Por su participación en el Seminario de Socialización de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

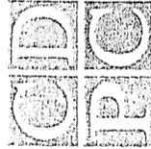
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PRESIDENTA COMISIONADA

DIRECCION DE LA INFORMACION  
JOSÉ BALTAZAR CAMPOS  
DIRECTOR DE CAPACITACION

SECRETARIA GENERAL

*"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."*

Tegucigalpa, M. D. C., 2008



Comisión para Defensa  
y Promoción de la  
Competencia



La Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de Norte America y la  
Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia ( CDPC)

Otorgan el presente diploma

A Danelia Faray

Por su participación en el Taller sobre la Aplicación de Política de  
Competencia y Acuerdos Anticompetitivos.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 al 29 de agosto de 2008

Oscar Lanza Rosales  
Comisionado Presidente  
CDPC

Mark Hertzendorf  
Antitrust Economist of the  
FTC



COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA



# La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Otorgan el presente diploma a:

## Danelia Gramizel Garay Caballero

Por su participación en el Seminario "El Análisis Económico en la Defensa de la Competencia", celebrado del 7 al 10 de julio de 2008, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua (Guatemala), con una duración de 32 horas lectivas.

La Antigua Guatemala, 10 de julio de 2008.

Dn. Luis Berenguer  
Presidente  
Comisión Nacional de la Competencia  
España



Centro de Formación de la Cooperación  
Española en La Antigua Guatemala  
Agencia Española de Cooperación  
Internacional

Dña. Mercedes Flórez  
Directora  
Centro de Formación  
AECID

Foli OF-36

# ASECAP / LATINOAMERICA



ASESORIAS Y CAPACITACIONES PROFESIONALES

*Otorga el Presente  
Diploma*

A: DANIELA GARAY

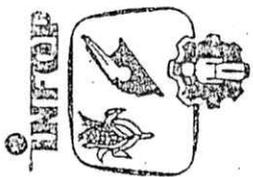
*Por su participación en el Seminario  
"LIDERAZGO Y BALANCED SCORECARD"*

PAIS HONDURAS      23 DE      SEPTIEMBRE      DEL 2006



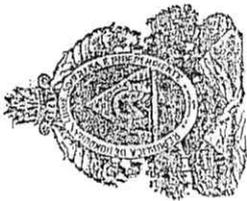
*[Signature]*  
Director para Latinoamérica

*[Signature]*  
Instructor



República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

A: DANIELA GRAMIZEL GARAY

Por haber participado en el Seminario: "DIRECCION DE PERSONAL"

Impartido del 5 SEPTIEMBRE 2005 al 16 DE SEPTIEMBRE 2005 con un total de 15 horas

Dado en TEGUCIGALPA a las VEINTICUATRO días del Mes de OCTUBRE de 2005

Registro: 104,932



*[Signature]*  
Jefe Unidad Ejecutora

*[Signature]*  
Instructor



# DIPLOMA

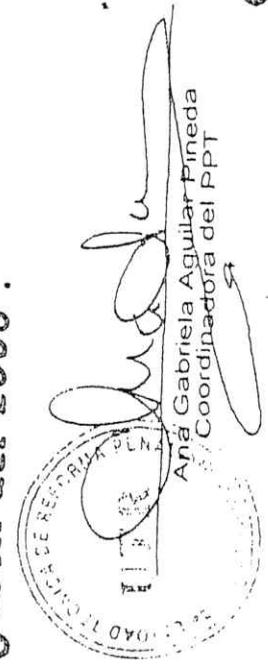
*La Unidad Técnica de Reforma del Poder Judicial a través del Programa de Seguimiento al Plan de Transición tienen el honor de entregar a:*

**Danelia Garay**

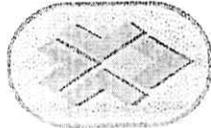
*En reconocimiento por su valiosa participación en el taller de inducción para validar los perfiles del Poder Judicial, llevado a cabo el día 04 de Abril del 2003.*



*do. Kenneth Madrid Ch*  
Director Ejecutivo UTR - PJ



*Ana Gabriela Aguilar Pineda*  
Coordinadora del PPT



# LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE

Confiere el presente CERTIFICADO DE ASISTENCIA a:

*Danelia Garay*

Por su participación en el Seminario "Mercados Financieros y Financiamiento Corporativo" con una duración de 4 horas.

7 de Diciembre de 2001

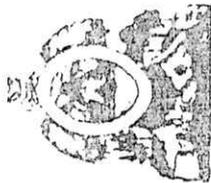
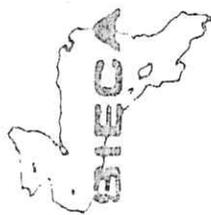
*José Ramón Osorio*  
José Ramón Osorio  
Conferencista

*Rafael Corrales*  
Rafael Corrales  
Conferencista

*José Remío, Castellón*  
José Remío, Castellón  
Conferencista

*Rosa María de Laríos*  
Rosa María de Laríos  
Directora de Asuntos Estudiantiles

*Oswaldo Guillén*  
Oswaldo Guillén  
Coordinador Carrera de Derecho



Secretaría de Industria y Comercio de Honduras

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI),  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y  
LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA)

Conjuntamente con  
LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE HONDURAS

Otorgan el presente Certificado a  
**DANELIA GARAY**

por su participación en el

**"SEMINARIO NACIONAL DE LA OMPI SOBRE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD  
INTELECTUAL Y SU OBSERVANCIA PARA JUECES, FISCALES,  
FUNCIONARIOS DE ADUANAS Y FUERZAS POLICIALES"**

Según consta en el expediente N. 16 y 17 de marzo de 2006

*[Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp from the Ministerio Público]*



ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS  
"FRANCISCO SALOMÓN JIMENEZ CASTRO"

CONSTANCIA

El suscrito, en su condición de Secretario General de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" Hace Constar que: **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, JUEZ DE LETRAS CIVIL DE FRANCISCO MORAZAN**, ha participado en los siguientes eventos de capacitación:

- SEMINARIO "*TERMINO JUDICIALES Y MEDIOS PROBATORIOS*", realizado los días 22,23 y 24 de junio de 2000.
- SEMINARIO "*PROCEDIMIENTO ESPECIALES*", realizado el día 5 de septiembre de 2002.
- SEMINARIO "*ELABORACIÓN DE MODULO DE INDUCCIÓN PAR JUECES DE LETRAS CTRIMINAL, CIVIL Y LABORAL*", realizado los días 5,6 y 7 de febrero de 2004.
- CONVERSATORIO "*BALANCE DE LA JURISPRUDENCIA GENERO - SENSITIVA DE TRIBUNALES NACIONALES DE TRECE PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE*", realizado el día 30 de abril de 2014.
- SEMINARIO-TALLER "*FORMACIÓN INICIAL PARA FUNCIONARIOS JURISDICCIONALES*", realizado los días 1 y 2, 22 al 30 de agosto, 12 y 13 de septiembre de 2014.
- CONVERSATORIO "*APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN Y ASPECTOS TECNICOS FINANCIEROS EN DEMANDAS INTERPUESTAS POR LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCA Y SEGUROS*", realizado los días 7y 14 de noviembre de 2014.
- CONVERSATORIO "*RECURSO DE NULIDAD*", realizado el día 27 de marzo de 2015.



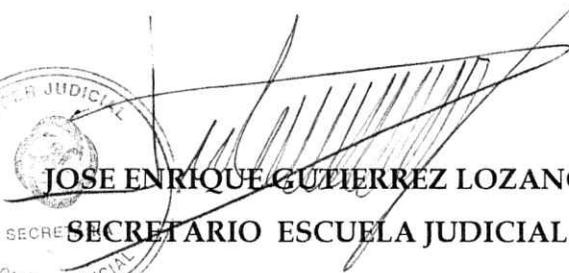


Poder Judicial  
Honduras

Folio-63

ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS  
"FRANCISCO SALOMÓN JIMENEZ CASTRO"

Y para los fines que a la interesada mejor convenga, se extienda la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince.

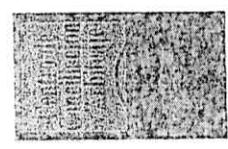
  
JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOZANO  
SECRETARIO ESCUELA JUDICIAL

Cc. Archivo

Edificio de Servicios Múltiples Judiciales, contiguo a Chiminike;  
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.  
Teléfono (504) 2275-7812  
[www.poderjudicial.gob.hn](http://www.poderjudicial.gob.hn)



Escuela Judicial de Honduras  
Francisco Salomón Jiménez Castro



LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA Y  
LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

OTORGAN EL PRESENTE

# Agreement

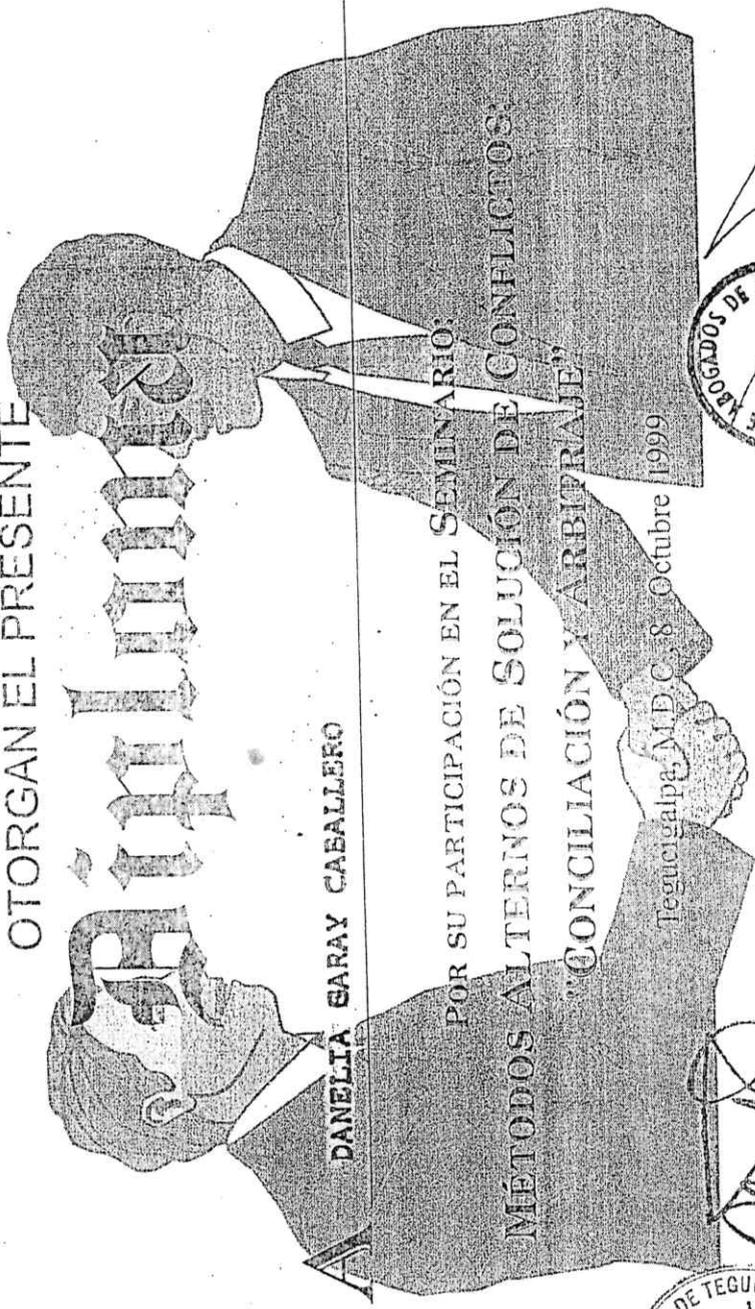
DANELIA GARAY CABALLERO

POR SU PARTICIPACION EN EL SEMINARIO  
MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:  
"CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE"

Tegucigalpa, M.D.C., 8 Octubre 1999



Antonio Tavel Otero  
PRESIDENTE CCIT



Sofia Rubi Avila  
PRESIDENTA C.A.H

UNIVERSIDAD NACIONAL  
 PROGRAMA ADMINISTRACION DE JUSTICIA  
 EN CENTRO AMERICA Y PANAMA. ENFOQUE SOCIOJURIDICO  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE HONDURAS  
 ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS  
 ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

Otorgan el presente certificado a:

**Daniela Gamizel Garay**

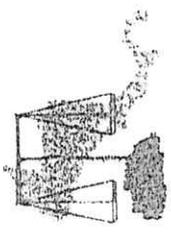
Por su participación en el Seminario:

**La Oralidad Procesal Civil:  
 una alternativa hacia el Siglo XXI**

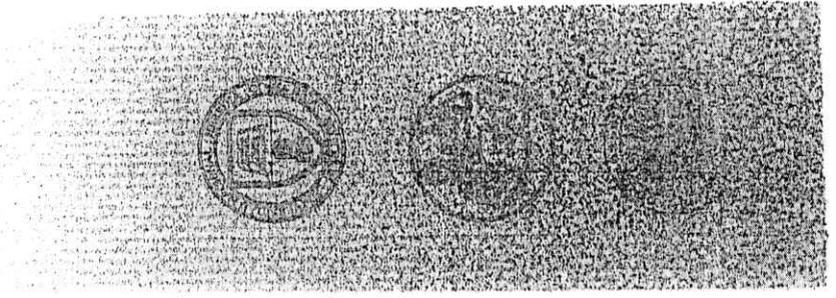
Realizado el 7 de mayo de 1999, en el Hotel Plaza San Martín, Tegucigalpa, Honduras.  
 (Tiempo efectivo 8 horas)

*[Handwritten signature]*

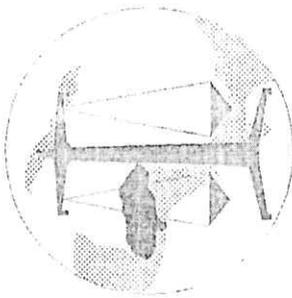
M.Sc. José Carlos Chinchilla Cuto  
 Director  
 Programa Administración de Justicia  
 Universidad Nacional, Costa Rica



UNIVERSIDAD NACIONAL  
 DE COSTA RICA



*Colegio de Abogados de Honduras*



**CENTRO DE CAPACITACION**

**OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:**

DANELIA G. GARAY CABALLERO.

POR SU PARTICIPACION EN EL

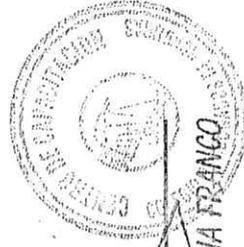
SEMINARIO

**"EL JUICIO ORAL PENAL, UN NUEVO MUNDO"**

REALIZADO LOS DÍAS 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998, EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA  
M.D.C., HONDURAS, C.A.



*[Signature]*  
ABOG. VERA SOFIA RUBI AVILA  
PRESIDENTA  
COLEGIO DE ABOGADOS



*[Signature]*  
ABOG. NELSON DANIELO MAIRENA FRANCO  
DIRECTOR  
CENTRO DE CAPACITACION C.A.H.



Programa Administración de Justicia  
en Centroamérica y Panamá.  
Enfoque Sociojurídico

UNIVERSIDAD NACIONAL  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE JUSTICIA  
EN CENTRO AMERICA Y PANAMA. ENFOQUE SOCIOJURIDICO  
ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS  
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Otorgan el presente certificado a:

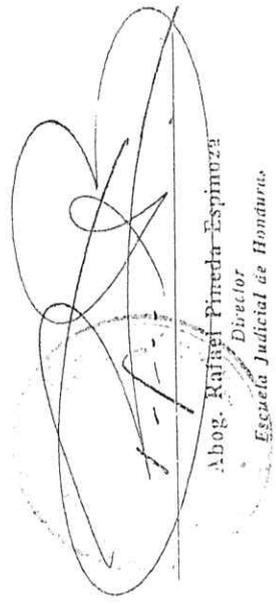
**Lieda. Daniela Granmiel Garay**

Por su participación en el seminario

# Estructuración de la Sentencia: un Proceso Holístico

Realizado el 23 y 24 de julio de 1998, en el Hotel Plaza San Martín, Tegucigalpa, Honduras.  
(Tiempo efectivo 16 horas)



  
Abog. Rafael Pineda Espinoza  
Director  
Escuela Judicial de Honduras

  
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto  
Director  
Posgrado Administración de Justicia  
Universidad Nacional, Costa Rica

La Corte Centroamericana de Justicia,  
La Corte Suprema de Justicia de Honduras y  
El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Confieren el presente

**CERTIFICADO**

A: Daniel Faray

Por su participación en el Seminario sobre "LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EUROPA, EL MERCOSUR Y EN CENTROAMÉRICA", desarrollado en el Auditorio del Edificio Sede del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en Tegucigalpa, Honduras, los días 11 y 12 de septiembre de 1998, con duración de 12 horas.

Dr. Fabio Hércules Pineda  
Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia

Abogado Oscar Armando Arzola Banegas  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Honduras



Lic. José Alejandro Arévalo Alburez  
Presidente del BCIE



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS



EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
EN HONDURAS - CIAT  
Y LA  
ESUELA NACIONAL DE CAPACITACION ADUANERA Y TRIBUTARIA

OTORGAN EL PRESENTE

**Certificación**  
**DANIELA GARAY**

Por haber participado en el curso del "Subsistema de Fiscalización"  
DEL SISTEMA DE INFORMACION TRIBUTARIA . SIT

\* Realizado del 3 al 5 de noviembre de 1997 con una duración de 20 horas  
Tegucigalpa, M.D.C., 5 de noviembre de 1997



*[Signature]*  
Lic. Ivonne A. Juárez Reyes  
Coordinadora Nacional "PROFAT BID-HO-CIAT"

Lic. Dinia Granados de Marín  
Escuela Nacional de Capacitación (ENCAT)

Lic. José Ascario  
Director Ejecutivo de Ingresos

A:



REPÚBLICA DE HONDURAS  
 SECRETARÍA DE FINANZAS  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS



EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
 BID - HONDURAS - CIAT  
 Y LA  
 ESCUELA NACIONAL DE CAPACITACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA

OTORGAN EL PRESENTE

**Certificación**

**DANELIA GARAY**

A:

Por haber participado en el curso del "Subsistema de Asesoría Legal y Consultas"  
 DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA, SIT

Realizado del 29 al 31 de octubre de 1997 con una duración de 12 horas  
 Tegucigalpa, M.D.C., 31 de octubre de 1997



*[Signature]*  
 Lic. Ivonne A. Juárez Reyes  
 Coordinadora Nacional "PROMAT"



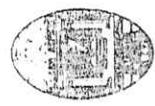
*[Signature]*  
 Lic. Dina Granados de Marín  
 Escuela Nacional de Capacitación (ENCAT)



*[Signature]*  
 Lic. Dina Granados de Marín  
 Escuela Nacional de Capacitación (ENCAT)



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO AERONAUTICO  
Y DEL ESPACIO Y DE LA AVIACION COMERCIAL  
(Organismo Consultivo de la O.N.U.)

Por cuanto D.

DANELIA GARAY CABALLERO

ha sido inscrito en las XXVI JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO AERONAUTICO Y DEL ESPACIO Y DE LA AVIACION COMERCIAL, celebradas durante los días 16, 17, 18 del corriente y habiendo asistido y participado en las mismas, se le expide el presente

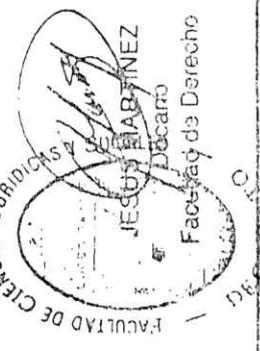
# DIPLOMA

Extendido en Tegucigalpa, República Honduras, 18 de octubre de 1996.

  
JAVIER APARCIO  
Presidente  
del Instituto



  
RICARDO PELLÓN  
Secretario General  
del Instituto





MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
CENTRO DE CAPACITACION ( CECAPH )



OTORGA EL PRESENTE

# CERTIFICADO DE PARTICIPACION

A-  
**DANELIA GARAY**

**POR HABER PARTICIPADO EXITOSAMENTE**

en el

**CURSO SOBRE LEGISLACION TRIBUTARIA**

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A., durante el periodo del  
5 al 9 de febrero de 1996 con una duración de Diez horas de  
instrucción teorica-práctica.

Realizado en: **DEI/CECAPH**

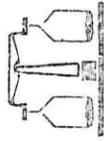
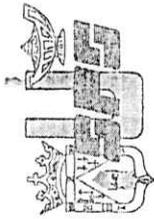


Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 9 de Febrero 19 96.

*[Handwritten Signature]*

DIRECTORA ( CECAPH )

INSTRUCTOR (A)



LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA  
Y  
LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Otorgan el Presente

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A: DANIELA GRAMIZEL GARAY GABALLERO

Por su valiosa y destacada proyección e identificación en el  
Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal.  
Nueva era Procesal Penal.  
Impartido los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1995  
en el Centro Social Hondureño Arabe.



*[Signature]*  
Director Facultad de Derecho



*[Signature]*  
Vice Rector U.S.P.S.



*[Signature]*  
Presidente A.E.D. - U. - S.P.S.

*[Signature]*  
Secretario General U. - S.P.S.



EL  
INSTITUTO HONDUREÑO DE DERECHO NOTARIAL  
"INH DEN"



*Extiende el Presente*

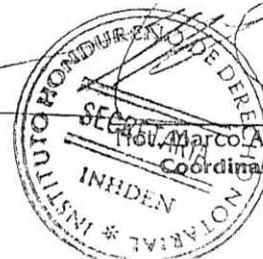
**CERTIFICADO**

DANELIA GRAMIZEL GARAY C.

Por su participación en el **I SEMINARIO DE DERECHO NOTARIAL "Guillermo López Rodezno"** celebrado del 25 al 27 de octubre de 1995 en el Colegio de Abogados de Honduras.

Comayagüela, M.D.C., 27 de octubre de 1995

Not. José María Díaz Castellanos  
Presidente



Not. Marco Antonio Lainez Vallejo  
Coordinador del Seminario



## *Colegio de Abogados de Honduras*

---

### CONSTANCIA

El Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el Profesional del Derecho **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, colegiado bajo el número **5459**, se encuentra inscrito como miembro de esta Institución, desde el 7 de mayo del 1996 .

Se extiende la presente constancia que será utilizada para los fines que le convenga se extiende la presente en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al 12 de octubre del 2022.




---

**Colégio de Abogados**



PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL



CONSTANCIA

El Suscrito, AUXILIAR DE PERSONAL II del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que: **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**. Labora con este Alto Tribunal del Estado, quien se ha desempeñado en los cargos que a continuación se detalla.

1.-Mediante Acuerdo No. 1392 de fecha 24 de octubre de 1994 se le nombra Interinamente en el cargo de **ESCRIBIENTE III** del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil de esta Sección Judicial tomando posesión del 17 de octubre al 17 de noviembre de 1994.

2.-Mediante Acuerdo No. 265 de fecha 09 de febrero de 1995, se le nombra en el cargo de **ESCRIBIENTE** del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil de Francisco Morazán, tomando posesión el 09 de febrero de 1995.

3.-Mediante Acuerdo No. 488 de fecha 23 de mayo de 1996, se le Cancela, a partir del 01 de junio de 1996.

4.-Mediante Acuerdo No. 201 de fecha 10 de febrero de 1998, se le nombra en el cargo de **JUEZ SUPERNUMERARIA** de Letras Tercero de lo Civil de Francisco Morazán, tomando posesión el 17 de febrero de 1998.

5.-Mediante Acuerdo No. 190 de 10 de febrero del 2000, se le Ascende Interinamente al cargo de **JUEZ DE LETRAS TITULAR** del mismo Juzgado, tramando posesión el 15 de febrero al 14 de abril del 2000.

6.-Mediante Acuerdo No. 805 de fecha 15 de junio del 2000, se le Traslada con igual cargo al Juzgado de Letras Primero de lo Civil de dicha Sección Judicial, tomando posesión el 17 de junio de 2000.

7.-Mediante Acuerdo No. 687 de fecha 01 de abril del 2003, se le Cancela, efectivo a partir del 31 de marzo del 2003.

8.-Mediante Acuerdo No. 862 de fecha 16 de septiembre de 2013, se le nombra en el cargo de **JUEZA SUPRNUMERARIA** del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, tomando posesión el 03 de octubre del 2013, cargo que actualmente desempeña.

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos.

  
**GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.**  
AUXILIAR DE PERSONAL II



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL**



Folio 77

**CONSTANCIA**

El suscrito Jefe del Departamento de Personal del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que la Abogada: **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**. Labora con el Poder Judicial, ostentando el cargo de: **JUEZ SUPERNUMERARIO**, del Juzgado de Letras de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, quien se a desempeñado en dicho órgano Jurisdiccional por mas de 5 Años.

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los doce días del mes de octubre de dos mil veinte y dos.



**GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.**  
AUXILIAR DE PERSONAL II

**CONSTANCIA No. 059-SAPP-2022**

**ABOGADA DANIELA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**

Documento Nacional de Identificación 0501 1975 05255.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

La Superintendencia de Alianza Público-Privada habiendo efectuado en el registro institucional la verificación que corresponde, en uso de sus atribuciones legales y en atención a su solicitud, le extiende la siguiente **CONSTANCIA**:

“Que de conformidad a la información que obra en su registro institucional, en los contratos de Concesión, contratos de Operación, o contratos de Supervisión suscritos por el Gobierno de la República con Concesionarios, Operadores y Supervisores actualmente sometidos al régimen de regulación en virtud de haber sido aprobados de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Promoción de Alianza Público Privada Decreto Legislativo 143-2010; **NO** está inscrita como Concesionario, Operador, Representante o Apoderada Legal”.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, dieciocho de octubre de 2022.

  
**INGENIERO LEO CASTELLÓN HIREZI**  
**SUPERINTENDENTE PRESIDENTE**



c. Secretaria General-Dirección Central-SAPP.  
c. Archivo

**CONSTANCIA**  
**STLCC-ONCAE-050-2022**

Por este medio la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR QUE:** se ha realizado la búsqueda en las bases de datos del Registro de Proveedores del Estado y NO se encuentra evidencia de inscripción de la abogada **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO** con Documento Nacional de Identificación **0501-1975-05255** como Contratista del Estado o Socio de algún Proveedor Contratista del Estado a la fecha.

Para los fines que a la interesada convenga se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

ASESORIA LEGAL  
ONCAE  
OFICINA NORMATIVA DE  
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO  
Abg. María Auxiliadora Peña  
Jefe de Asesoría Legal

## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General Adjunto del Tribunal Superior de Cuentas, **HACE CONSTAR**; Que a la ciudadana **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, con Identidad **N° 0501-1975-05255**, no tiene a la fecha ningún tipo de responsabilidad firme, ni existe ninguna intervención por presunción de enriquecimiento ilícito en igual situación que le impida el desempeño de un cargo público.

La presente constancia no constituye Solvencia con el Estado de Honduras, ni finiquito a favor del solicitante, quedando sujeto a investigaciones futuras.

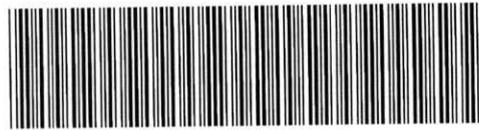
La presente constancia tiene validez por el término de seis meses.

Tegucigalpa, M.D.C; 10 de octubre de 2022

  
  
**ABOG. MARCO AURELIO MADRID RIVERA**  
**SECRETARIO GENERAL ADJUNTO TSC**



## CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL



N° 241-22-10901-200

Se **TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE:** En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud 322-22-10901-23785 de fecha 13/10/2022 presentada por Señor(a) DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO actuando en su condición personal quien está solicitando **CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL** a su favor; al respecto los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros registros: **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO** con R.T.N. **05011975052558** Clasificado (a) como **PEQUEÑO CONTRIBUYENTE**; Se encuentra solvente según sistema de la Administración Tributaria, hasta el período 202001. La emisión de esta **CONSTANCIA** no limita a la Administración Tributaria para ejercer revisiones posteriores en su cuenta y en su caso, exigir el cumplimiento de la obligación tributaria.

La presente Constancia tiene una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha 24/10/2022 hasta 22/01/2023. Y para los fines que al interesado convenga, se extiende en el Municipio de DISTRITO CENTRAL, Departamento de FRANCISCO MORAZAN a los 24 días del mes de octubre del año 2022.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADOR DE CUENTA CORRIENTE

(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar la autenticidad del documento a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> ingresando el RTN y el número **241-22-10901-200** o mediante el escaneo del siguiente código QR:





REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS  
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Doc. 412- 113859

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N.
DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO	05011975052558

INSCRIPCIONES	
Venta y/o Selectivo	<input type="checkbox"/> Máquina Tragamoneda <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Imprentas <input type="checkbox"/>

Fecha Emisión: 20070419

Fecha Vencimiento:

Director Ejecutivo

Asistente al Contribuyente



# ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



Folio-98

Periodo

2022

Numero de constancia

TIV-150869-16937-480

## CONSTANCIA DE SOLVENCIA IMPUESTO PERSONAL

La **GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO** en cuya jurisdiccion se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre o Denominación Social

**DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**

Con Número de Identidad / R.T.N.

**0501197505255**

Habiendo presentado la solicitud con número **TIV-150869** en fecha 03/07/2022 y con fecha de vencimiento hasta el 04/30/2023

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la Constancia de Solvencia del Impuesto Personal al solicitante



(\*) es obligación del destinatario de la presente constancia, verificar a través de internet la dirección <https://tegucigalpavirtual.tutributos.com/Public/ProceedingInfo?proceedingNumber=TIV-150869&idCard=0501197505255> ingresando el número de constancia y el número de Identidad/R.T.N o mediante el siguiente código QR:



**ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**

Nota: Cualquier alteración en esta solvencia la declara sin valor.



**AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL**

Yo, DANELIA GRAMIZEL CARAY CABALLERO mayor de edad, Estado Civil Soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No.0501197505255 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán ; en cumplimiento de los artículos 225 reformado de la Constitución de la República, 13, 15, 17 y demás disposiciones aplicables de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora, aprobada por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 74-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,980, el 20 de julio de 2022, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA NOMINADORA**, para investigar y confirmar en cualquier tiempo y lugar el contenido de la **DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL**. Además, la faculto para que investigue las cuentas, depósitos bancarios, bienes, participación en sociedades o negocios situados en el país o en el extranjero, relaciones comerciales, familiares y personales que sean importantes en el proceso de selección.

La JUNTA NOMINADORA podrá solicitar información a las diferentes entidades, entre ellas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Central de Información Crediticia, el Servicio de Administración de Rentas, Administración Aduanera, Instituto de la Propiedad, Municipalidades, el Ministerio Público y el Poder Judicial, así como cualquier organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario, por lo que AUTORIZO a esas entidades para que proporcionen la información sobre los aspectos arriba referido.

Queda entendido que la información sobre el patrimonio personal y familiar, resultado de la investigación, por razones legales, se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que pueda hacer pública aquella información que no revista el carácter de reservada, sensible y confidencial, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



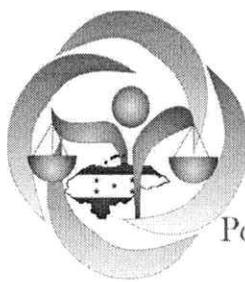
**HUELLA  
DEDO ÍNDICE**

**FIRMA LA PERSONA POSTULANTE**



**INFORMACION SOBRE AUSENCIA DE  
DENUNCIAS , PROCESOS  
ADMINISTRATIVOS  
, PENAL, DISCIPLINARIOS U OTROS**





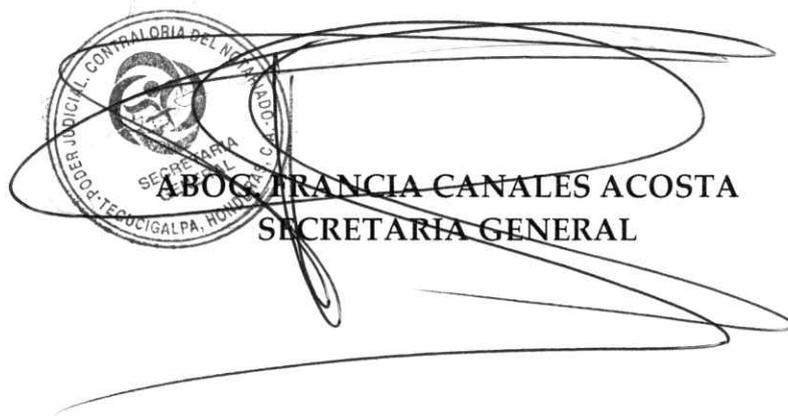
Poder Judicial  
Honduras

*Corte Suprema de Justicia*  
*Contraloría del Notariado*

## CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Contraloría del Notariado, **HACE CONSTAR:** Que la Abogada y Notario **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, se encuentra inscrita en esta Contraloría del Notariado con Exequatur número **(1696)**, encontrándose **HABILITADO** en su función notarial, así mismo la Notario en mención **NO** tiene denuncia y/o Investigación de Oficio en contra, ni ha sido objeto de sanción en el ejercicio de su función notarial. -

Y para los fines que al interesado convenga se libra la presente constancia a los doce días del mes de octubre de dos mil veintidós.


  
**ABOG. FRANCIA CANALES ACOSTA**  
**SECRETARIA GENERAL**



# UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS

## CONSTANCIA

*La Suscrita Directora Ejecutiva de la Unión de Notarios de Honduras (UNH), HACE CONSTAR: Que de acuerdo a la información contenida en la base de datos, de la Notario **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, con Exequátur número 1696 otorgado por la Corte Suprema de Justicia; se encuentra inscrita en esta institución gremial desde el trece (13) de enero del año dos mil catorce (2014) y a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia en su contra, encontrándose solvente con la Unión de Notarios de Honduras.*

*En fe lo cual firma la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintidós.*

*[Handwritten signature]*  
**Not. GABRIELA DAVILA FONTECHA**





# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CONSTANCIA DE SOLVENCIA

El Departamento de Cómputo del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el Profesional del Derecho **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, colegiado bajo el número **5459**, se encuentra al día en sus cuotas ordinarias con el Colegio, teniendo pagado hasta el mes de septiembre del 2022.

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente al 12 de octubre del 2022.



**Colégio de Abogados**



TRIBUNAL DE HONOR  
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

Folio - 104

## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente, **HACE CONSTAR:** Que en los archivos de este Tribunal **no se encuentra denuncia alguna**, contra el profesional del Derecho, **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, Colegiación 5459. Por lo que se encuentra **habilitado para el ejercicio de la profesión.**

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

  
**PEDRO ANTONIO VELASQUEZ BENITEZ**  
**SECRETARIO**



Colonia. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras. C.A Teléfono. (504) 2234-2200 // 2233-1533 ext. 23 y 25

Correo Electrónico: tribunaldehonorc@yahoo.com // tribunaldehonorabogados@gmail.com



# Registro Nacional de las Personas

## CONSTANCIA

La suscrita **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS VANESSA GISELL ALBERTO SOTO** por este medio hace constar que **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO** con tarjeta de identidad número **0501-1975-05255** labora de forma de permanente a partir del 08 de octubre del año 2020 en el cargo de **SUB SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SECRETARIA GENERAL**, cabe mencionar que la empleada no tiene ningún tipo de amonestación en su expediente de vida.

Y Para efectos que la interesada estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa municipio del distrito central a los (17) días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**LIC. VANESSA ALBERTO SOTO**  
**DELEGADA DE TALENTO HUMANO RNP**

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



PODER JUDICIAL

Honduras

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE PERSONA  
DE LA CARRERA JUDICIAL

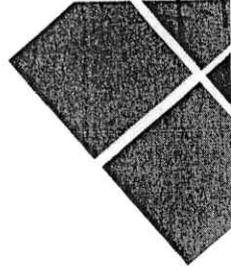
# CONSTANCIA

EL SUSCRITO SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE LA CARRERA JUDICIAL. - HACE CONSTAR Que de acuerdo a la revisión de su expediente personal que obra en el archivo de la Dirección, y los registros que manejan en esta Sub. Dirección, la abogada **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, quien actualmente ostenta el cargo de Jueza Supernumeraria del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, **no ha sido objeto de sanciones disciplinarias por faltas graves en el ejercicio de sus funciones judiciales.**

Y para los fines que convengan se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

  
Abog. **Ramon Antonio Licona R.**  
Sub Director



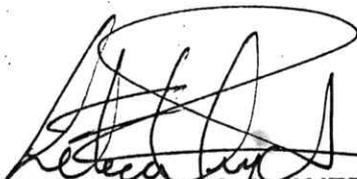


Comisión para la  
Defensa y Promoción  
de la Competencia

### CONSTANCIA

La Suscrita Directora Administrativa de la Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC) hace constar que a la ABOGADA DANIELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, quien se desempeño desde Abril 2007 hasta Agosto 2011 en el cargo de Oficial Jurídico, durante dicho periodo no se le llamo a ninguna audiencia de Descargo ni se le aplico sanción disciplinaria alguna, según consta en el expediente personal que se maneja en esta dirección.

Y para lo fines que a la interesada convenga se le extiende la presente constancia a los 09 días del mes de Septiembre de 2011

  
LETICIA OSORTO CHAVEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA





SECRETARIA DE FINANZAS  
República de Honduras

SGRH-SF-3184

# CONSTANCIA

El Sub Secretario de Crédito e Inversión Pública, de la Secretaría de Finanzas, **HACE CONSTAR** que: La ciudadana **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, prestó sus servicios profesionales en esta Secretaría de Estado, desde 18 de abril del año 2006 hasta el 08 de enero del año 2007 en el cargo de **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**, según acuerdo numero 073 efectivo el 09 de enero del año 2007. Durante su desempeño lo hizo con profesionalismo, responsabilidad y honradez.

Y, para los fines que la interesada estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los tres días del mes de octubre del año dos mil siete.

**LIC. HUGO ALEJANDRO CASTILLO**  
Vice Ministro de Crédito e Inversión Pública



Cc: Archivo  
MS/mc.

## C O N S T A N C I A

La suscrita Secretaria General del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, HACE CONSTAR que: la ciudadana **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, con Documento Nacional de Identificación No. 0501-1975-05255, de nacionalidad hondureña; y según la búsqueda realizada en los Registros de las Oficinas Regionales y Departamentales a nivel nacional; **NO SE ENCONTRÓ DENUNCIAS CON RESPONSABILIDAD** que se encuentren en proceso de investigación a favor o en contra de la ciudadana Garay Caballero.

Para los fines que a la interesada convengan, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



**ABG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ**  
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General  
AMDD/easm.



Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
<b>INSTRUMENTO: JN-2022-FO-08</b>	<b>DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRÁMITE</b>	<b>14 DE OCTUBRE DE 2022</b>

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo DANIELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, mayor de edad, Estado Civil, soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. . 0501197505255 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; por medio de la presente **DECLARO BAJO JURAMENTO**, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. que:

1. No tengo pendientes investigaciones o procesos judiciales penales, civiles, administrativos o de cualquier otra naturaleza.
2. No tengo procesos disciplinarios en trámite en el Colegio de Abogados de Honduras.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE



VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad* N° 5707494

El Infrascrito Abogado y Notario **JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con registro de Exequátur Mil Ochocientos Ochenta (1880) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Despacho Notarial ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán número uno, segundo nivel de área comercial de esta ciudad, celular número 9928-6475, correo [joseluisvalladares13@gmail.com](mailto:joseluisvalladares13@gmail.com); **CERTIFICA:** Que la firma puesta en el documento denominado DECLARACION JURADA, por la ciudadana DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, con Documento Nacional de Identificación numero 0501 1975 05255, de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintidós; **ES AUTENTICA**, por ser de mi conocimiento. - **DOY FE.** - Tegucigalpa, M. D. C., 28 de octubre del 2022.

.....ULTIMA LINEA.....

**JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO**

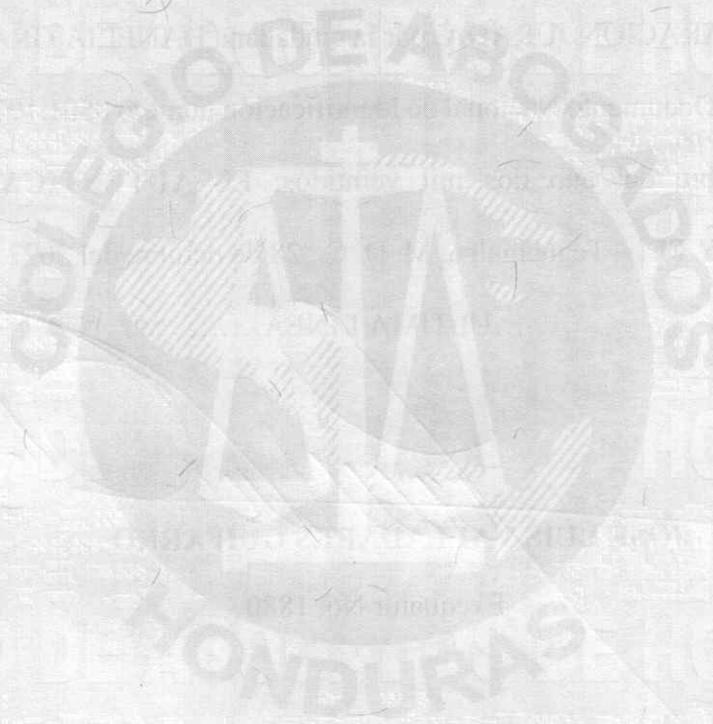
Exequatur No. 1880



5535117

BANCOCCI 423 AUTOBANCO LOS ARCOS  
CAJERO.....: 00714 MARCOAA  
HORA.....: 16:28:31  
FECHA DE VENTA.: 25/10/2022  
FECHA CADUCIDAD: 23/01/2023

8707484





Poder Judicial Honduras

**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**FRANCISCO MORAZAN**

**CONSTANCIA**

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Abogada **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO;** inscrita en el Colegio de bogados de Honduras bajo número 5459, con identidad número 0501-1975-05255, No tiene Demanda referente a esta materia, ante este Juzgado tal y como consta en el registro que para tal efecto se lleva en este Juzgado.

Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente constancia en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, veintinueve de septiembre del dos mil veintidos.



*[Handwritten Signature]*  
**CLAUDIA MARIBEL TREJO**  
**SECRETARIA GENERAL**

REPÚBLICA DE HONDURAS

PODER JUDICIAL

CONSTANCIA

TRABAJO

EMITIDA: 04/08/2022 EN: TEGUCIGALPA, M.D.C



Folio-113

No. 467071

VALOR: L. 150.00

NOMBRES: DANIELIA GRAMIZEL

APELLIDOS: GARAY CABALLERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 0501197505255

SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 12/07/1975

DOMICILIO: VILLA SAN ANDRES, COMAYAGUELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.-

### VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

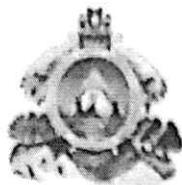
**\*\*\* NO TIENE ANTECEDENTES PENALES \*\*\***



**NORMA LIZETH CASCO RODAS**  
**COORDINADOR(A)**  
**UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES**  
**\* VALIDO A NIVEL NACIONAL \***

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD.  
• PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERÁ UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.  
• LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.  
• FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.





Honduras C.A  
Secretaría de Seguridad  
Dirección Policial de Investigaciones  
(DPI)

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES

La suscrito Jefe del Departamento de ANTECEDENTES POLICIALES de la Dirección Policial de Investigaciones D.P.I, San Pedro Sula, Cortes, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** Según nuestros archivos y los de la Oficina Central, El (la) señor: **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, de nacionalidad **HONDUREÑA**, Con Tarjeta De Identidad No. **0501-1975-05255**, **\*\*ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO(A)\*\***, QUE HAYA COMETIDO DELITO O FALTA ALGUNA

Y, para constancia se firma la presente en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los 16 días del mes de agosto del año Dos mil veintidós.

**VIGENCIA POR UN (1) AÑO  
CLASE SUPERIOR DE POLICIA**



**YESSICA YESSENIA JOVEL DIAZ**  
**JEFE DE ANTECEDENTES POLICIALES DPI-SPS-CORTES (B/19456)**



## JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA

FO-14501-21

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica, Hago Constar: Que se procedió a una búsqueda exhaustiva en las bases de datos que se llevan en este juzgado para conocer si existe denuncia ó sentencia firme contra **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO** **Nacionalidad** hondureña, identidad 0501-1975-05255 y carné del Colegio de Abogados de Honduras número 05459, se concluye que no tiene denuncia, ni sentencia firme en su contra.

Y para los fines que la interesada convenga se extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de octubre de dos mil veintidós.



  
Abog. **GLADIS MAGALI MARTINEZ MEJIA**  
Secretaria General  
Tel 2240-6240



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE HONDURAS

**JUZGADO DE LETRAS PENAL DE LA SECCION  
JUDICIAL DE TEGUCIGALPA DEPARTAMENTO  
DE FRANCISCO MORAZAN**

**CONSTANCIA**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa Departamento de Francisco Morazán, **HACE CONSTAR QUE: DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO.** Con documento nacional de identificación; **0501-1975-05255** Abogada, **NO TIENE PROCESO PENDIENTE, NI HA SIDO CONDENADA EN ESTE JUZGADO POR DELITO ALGUNO,** según se desprende de un minucioso registro en el Sistema de Casos Penales que para tal efecto lleva a cabo en esta Dependencia Judicial.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-



**RAFAEL ROBERTO RODEZNO OLIVA  
SECRETARIO GENERAL**

**RONY TEJEDA  
DIGITADOR**





**JUZGADO DE PAZ PENAL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL**

**DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**

**CONSTANCIA**

Vigencia por seis meses

La infrascrita secretaria del Juzgado de Paz Penal del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, **HACE CONSTAR:** que **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, mayor de edad, nacionalidad: hondureña, con DNI N.º **0501-1975-05255**, a la fecha de emisión de la presente, **NO TIENE PROCESO PENDIENTE NI CONDENA EN ESTE JUZGADO POR FALTA ALGUNA**, conforme a los registros en el sistema de datos que para tal efecto lleva la Secretaría de este Juzgado.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

  
**SECRETARIA**



## CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, **HACE**  
**CONSTAR:** Que se hizo una búsqueda minuciosa en nuestra base de datos de  
ingresos de expedientes, que para tal efecto se lleva en este Tribunal de  
Sentencia, donde **NO** se encontró causa del señor **DANELIA GRAMIZEL**  
**GARAY CABALLERO** con número de identidad **0501-1975-05255**.

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente  
constancia en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los  
diecisiete días del mes de octubre de año Dos Mil veintidós.

**Abg.-KARLA PATRICIA LOZANO**

**SECRETARIA GENERAL**





Poder Judicial  
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**

**CONSTANCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, por este medio hace constar: que la Abogada y Notaria **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, con documento nacional de identidad No. 0501-1975-05255, no tiene sentencia condenatoria en ningún proceso de este Honorable Tribunal de Justicia.

Y para los fines que a la interesada convenga se le extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, doce de octubre del año dos mil veintidós.

**JOHANA D. LOPEZ RUBIO**

**SECRETARIA**





## CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Paz Civil del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en atención al auto de fecha trece de Octubre del año dos mil veintidós (2022) el cual fue dictado por la Señora Jueza Abogada **KARLA IVONNE AMAYA BACCA** del Juzgado de Paz Civil del Municipio del Distrito Central, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que se verifíco en la base de datos del Sistema Digital que lleva esta Secretaria, el nombre de la abogada **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, con copia número de documento nacional de identificación 0501-1975-05255, el cual no se encontró como parte demandante, ni como parte demandada, lo cual no tiene juicios pendientes en materia Civil en Juzgado de Paz Civil del Municipio del Distrito Central.-Se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los trece días del mes de Octubre del año dos mil veintidós .

Abg. LORNA JACKELINNE CRUZ DAVILA  
Secretaria General





Folio-121

**JUNTA NOMINADORA**

2022 - 2023

	Nombre:	Fecha de aprobación:
<b>INSTRUMENTO: JN-2022-FO-05</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR</b>	<b>14 DE OCTUBRE DE 2022</b>

**AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR**

Yo, DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, mayor de edad, Estado Civil soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No.0501197505255 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento de los artículos 225 reformado de la Constitución de la República; 13, 15, 17 y demás disposiciones aplicables de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora aprobada por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 74-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,980, el 20 de julio de 2022, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA NOMINADORA** a realizar investigaciones en las instituciones competentes para verificar aspectos relacionados a trayectoria profesional, personal, patrimonial y familiar. Para ello, autorizo a la **JUNTA NOMINADORA** solicitar información para verificar la información necesaria en las diferentes organizaciones o instituciones competentes como, Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría del Notariado, Tribunal de Honor del Colegio de Abogados, Unión de Notarios, Servicio de Administración de Rentas, Procuraduría General de la República, así como cualquier organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario y **AUTORIZO** a dichas entidades para que brinden mi información personal, quedando entendido que, por razones de seguridad, la información recabada se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que aquellas versiones públicas de documentación que no revistan el carácter de información reservada de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C, a los 28 del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).

**HUELLA  
DEDO ÍNDICE**

**FIRMA LA PERSONA POSTULANTE**





Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-IT-06	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES	14 DE OCTUBRE DE 2022

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO , mayor de edad, Estado Civil soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 0501197505255 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; por este medio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que no estoy comprendido(a) en la presunción del artículo 225 y en las inhabilidades establecidas en los artículos 250 y 310 de la Constitución de la República de conformidad al artículo 15 de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que son las que se enuncian a continuación:

- a) No me encuentro comprendido dentro de la presunción de enriquecimiento ilícito.
- b) No soy pariente de la persona que ejerce la presidencia de la República, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- c) No he administrado o recaudado valores públicos y me encuentro solvente con el Estado.
- d) No tengo deudas ni estoy moroso con la Hacienda Pública.
- e) No soy concesionario del Estado, ni he sido su apoderado o representante para la explotación de riquezas naturales o contratistas de servicios y obras públicas que se costeen con fondos del Estado.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).





# JUNTA NOMINADORA

2022 - 2023

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-IT-06	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES	14 DE OCTUBRE DE 2022



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE





Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-IT-09	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2022

### AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN

Yo, DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, mayor de edad, Estado Civil soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 0501197505255 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán ; por este medio **AUTORIZO a la JUNTA NOMINADORA** para que pueda publicar mi información personal que tenga el carácter de pública, excepto la información patrimonial y cuentas bancarias, así como aquella de carácter confidencial, sensible y reservada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente autorización a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE





VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad* N° 5707496

El Infrascrito Abogado y Notario **JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con registro de Exequátur Mil Ochocientos Ochenta (1880) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Despacho Notarial ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán número uno, segundo nivel de área comercial de esta ciudad, celular número 9928-6475, correo [joseluisvalladares13@gmail.com](mailto:joseluisvalladares13@gmail.com); **CERTIFICA:** Que las FIRMAS puestas por la Abogada y Notaria DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, portadora del Documento Nacional de Identificación numero 0501-1975-05255, en los documentos denominados: **1) DECLARACION JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL POSTULANTE (INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS)**, de fecha 28 de octubre del año dos mil veintidós; **2) AUTORIZACION PARA INVESTIGACION PATRIMONIAL**, de fecha 28 de octubre del año dos mil veintidós; **3) AUTORIZACION PARA INVESTIGAR**, de fecha 28 de octubre del año dos mil veintidós; **4) DECLARACION JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES**, de fecha 28 de octubre del año dos mil veintidós; **5) AUTORIZACION PARA PUBLICAR INFORMACION**, de fecha 28 de octubre del año dos mil veintidós- **SON AUTENTICAS**, por ser de mi conocimiento. -

**DOY FE.** - Tegucigalpa, M. D. C., 28 de octubre del 2022.

.....ULTIMA LINEA.....



*[Signature]*  
**JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO**



Exequatur No. 1880

5425689

BANCOCCI 423 AUTOBANCO LOS ARCOS  
CAJERO.....: 00714 MARCOAA  
HORA.....: 16:29:36  
FECHA DE VENTA.: 25/10/2022  
FECHA CADUCIDAD: 23/01/2023  
Re Impresion

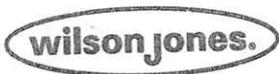
5707496



9802312

70110-126

# ANEXOS



[www.wilsonjones.com](http://www.wilsonjones.com)

# CONSTANCIAS DE TRABAJO





# Registro Nacional de las Personas

## CONSTANCIA

La suscrita **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS VANESSA GISELL ALBERTO SOTO** por este medio hace constar que **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO** con tarjeta de identidad número **0501-1975-05255** labora de forma de permanente a partir del 08 de octubre del año 2020 en el cargo de **SUB SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SECRETARIA GENERAL**, la empleada goza de estabilidad laboral en atención al artículo 115 que consigna el Régimen de carrera de Funcionarios de empleados RNP cuyas funciones son vitales para la Institución.

Y Para efectos que la interesada estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa municipio del distrito central a los (13) días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

  
**LIC. VANESSA ALBERTO SOTO**  
**DELEGADA DE TALENTO HUMANO RNP**

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



## CONSTANCIA

El Suscrito, AUXILIAR DE PERSONAL II del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que: **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**. Labora con este Alto Tribunal del Estado, quien se ha desempeñado en los cargos que a continuación se detalla.

- 1.-Mediante Acuerdo No. 1392 de fecha 24 de octubre de 1994 se le nombra Interinamente en el cargo de **ESCRIBIENTE III** del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil de esta Sección Judicial tomando posesión del 17 de octubre al 17 de noviembre de 1994.
- 2.-Mediante Acuerdo No. 265 de fecha 09 de febrero de 1995, se le nombra en el cargo de **ESCRIBIENTE** del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil de Francisco Morazán, tomando posesión el 09 de febrero de 1995.
- 3.-Mediante Acuerdo No. 488 de fecha 23 de mayo de 1996, se le Cancela, a partir del 01 de junio de 1996.
- 4.-Mediante Acuerdo No. 201 de fecha 10 de febrero de 1998, se le nombra en el cargo de **JUEZ SUPERNUMERARIA** de Letras Tercero de lo Civil de Francisco Morazán, tomando posesión el 17 de febrero de 1998.
- 5.-Mediante Acuerdo No. 190 de 10 de febrero del 2000, se le Ascende Interinamente al cargo de **JUEZ DE LETRAS TITULAR** del mismo Juzgado, tramando posesión el 15 de febrero al 14 de abril del 2000.
- 6.-Mediante Acuerdo No. 805 de fecha 15 de junio del 2000, se le Traslada con igual cargo al Juzgado de Letras Primero de lo Civil de dicha Sección Judicial, tomando posesión el 17 de junio de 2000.
- 7.-Mediante Acuerdo No. 687 de fecha 01 de abril del 2003, se le Cancela, efectivo a partir del 31 de marzo del 2003.
- 8.-Mediante Acuerdo No. 862 de fecha 16 de septiembre de 2013, se le nombra en el cargo de **JUEZA SUPRNUMERARIA** del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, tomando posesión el 03 de octubre del 2013, cargo que actualmente desempeña.

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos.



  
**GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.**  
AUXILIAR DE PERSONAL II



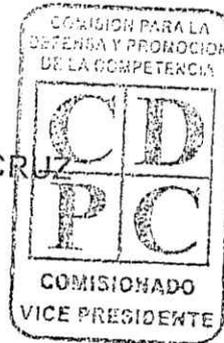
Comisión para la  
Defensa y Promoción  
de la Competencia

### A QUIEN INTERESE

Por este medio me permito recomendarle a la Abogada Danelia Gramizel Garay de Chacon, quien laboró en esta Institución del nueve de abril de dos mil siete, al treinta de agosto de dos mil once en el puesto de Oficial Técnico Jurídico adscrito a la Dirección Legal, puesto que desempeño con horadez y responsabilidad.

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de septiembre de dos mil once.

  
CARLOS WILFREDO MEJIA CRUZ  
Vicepresidente





SECRETARÍA DE FINANZAS

SGRH-SF-3416

**CONSTANCIA**

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Ciudadana **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, prestó sus servicios profesionales en esta Secretaría de Estado, a partir del 18 de abril del 2006 hasta el 09 de enero del 2007, desempeñándose en el cargo de **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**, dependiente de la **DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR**

La Ciudadana Garay ejecuto las responsabilidades inherente a su cargo, asimismo, la coordinación de los procesos de capacitación de esta Secretaría de Estado.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil quince.


**JUAN CARLOS ZAPATA CERRATO.**  
Encargado de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

CC:Arch.  
JCZ/gp.



*Procuraduría General de la República  
República de Honduras*

**CONSTANCIA**

El Suscrito Director General del Ambiente de la Procuraduría General de la República, por este medio, HACEMOS **CONSTAR:** que según registros de esta dependencia del Estado la Abogada **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, prestó sus servicios profesionales como **CONSULTOR EXTERNO** por un periodo de un año, a partir del 14 mes de enero del año dos mil cinco (2005) al 31 de enero del año dos mil seis (2006).

Y para los fines que al interesado convenga, extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los 3 días del Mes de Agosto del año Dos Mil Quince.

**ABOG. RAFAEL ANTONIO CANALES**

**DIRECTOR GENERAL DEL AMBIENTE / PGR**





**CONSTANCIA LABORAL**

El suscrito Jefe Sección de Planilla de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, por este medio hace CONSTAR: Que DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, con identidad no 0501197505255, que según registro laboró en esta institución bajo la modalidad de CONTRATO del 1 de Febrero del 1996 al 31 de Agosto 1999 se desempeñó en el cargo de AUXILIAR JURIDICO.

**Observaciones:**

- Gozó de licencia no remunerada durante los siguientes periodos
- 20 de Marzo de 1998 al 20 de Septiembre de 1998
- 21 de Septiembre 1998 al 31 Marzo 1999
- 1 de Abril del 1999 al 31 del Julio 1999
- 1 de Agosto del 1999 al 31 de Agosto del 1999

Se emite en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los 17 días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

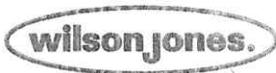
*Cindy Nohelia Cuellar Guillen*

**CINDY NOHELIA CUELLAR GUILLEN**

Jefe Sección de Planilla



# DOCENCIA





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
Teléfono: 2216-5100  
Edificio A-2  
Tegucigalpa, Honduras

Año Académico 2020 "José Trinidad Reyes Sevilla"

## CONSTANCIA

*Por medio de la presente hago constar que la Abogada **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, con número de empleado **15407**, es maestra con categoría de Hora, en el departamento de Teoría E Historia, Facultad de Ciencias Jurídicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, desde el 27 de Enero de 2020 hasta la actualidad.*

*La Abogada **Garay Caballero**, es un maestra que nos Honra con su ejemplo de integridad, Capacidad Académica con alto grado responsabilidad y don de gente, con el mérito de preparar con principios éticos, jóvenes profesionales de la Abogacía en Honduras.*

*Tegucigalpa M.D.C. de octubre de 2022.*



*[Handwritten Signature]*  
**ABG. MIGUEL FRANCISCO MACIAS MONTES**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE TEORIA E HISTORIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS UNAH**

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Folio-136  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

Teléfono: 2216-5100 / Ext 100228

Edificio A-2

Tegucigalpa, Honduras

*Año Académico 2022" La mujer hondureña en la Historia Bicentenario"*

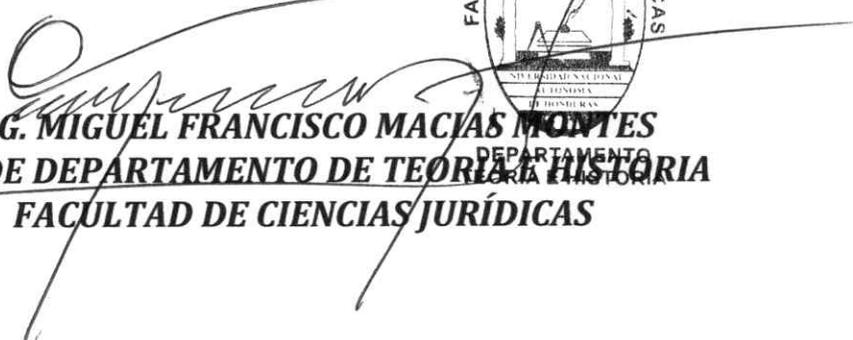
## CONSTANCIA

*El Suscrito Jefe de Departamento de Teoría e Historia de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, HACE CONSTAR QUE: la Abogada DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, con número de empleada 15407 es Docente Activa cuya carga Académica para este III Periodo Académico (III- PAC 2022) es:*

<i>CODIGO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DIAS</i>	<i>SECCION</i>
<i>CDE-042</i>	<i>INTERPRETACIÓN JURÍDICA</i>	<i>Lu, Ma, Mi</i>	<i>1900-2000</i>
<i>CJS001</i>	<i>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DERECHO</i>	<i>Viernes</i>	<i>1600-2000</i>

*Y para los fines de darle tramite respectivo, se extiende la presente Constancia en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintidós.*

Atentamente;

  
**ABG. MIGUEL FRANCISCO MACÍAS MONTES**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

C.c archivo  
C.c. Abg. Danelia Garay

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



# Colegio de Abogados de Honduras

## CONSTANCIA

Por medio de la presente se hace constar que el Profesional del Derecho, **ABOGADA DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, colegiada bajo el número **5459**, es parte de los Directores Nacionales de la Escuela de Formación y Capacitación Jurídica del Colegio de Abogados de Honduras.

Para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente a los 12 días del mes de octubre del 2022.

Atentamente.

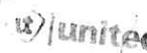
The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Rafael Antonio Canales Girbal'. The signature is written over a circular official seal of the Colegio de Abogados de Honduras. The seal features a scale of justice in the center and the text 'COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS' around the perimeter.

**ABOG. RAFAEL ANTONIO CANALES GIRBAL**  
Presidente, Colegio de Abogados de Honduras

## CONSTANCIA

Por este medio Hago Constar Que: GARAY CABALLERO DANIELIA GRAMIZEL, laboró para esta Institución desde el 15 de ENERO de 2014 hasta el 15 de JULIO de 2019 desempeñándose como DOCENTE CEUTEC TGU.

Y para los fines que al interesado convengan, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 12 de JULIO de 2019

  
LIC. GLORIA IZAGUIRRE   
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS





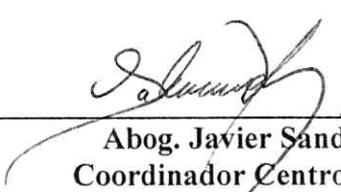
1916-2016

# Colegio de Abogados de Honduras

## CONSTANCIA

El Suscrito Coordinador del Centro de Capacitación del Colegio de Abogados de Honduras Hace Constar: que la **Abogada Daniela Gramicel Garay Caballero** ha colaborado como Capacitadora de este Centro, impartiendo Capacitación en “Proceso Ordinario del Código Procesal Civil” en el Capítulo del Departamento de La Paz, el día 17 de octubre de 2014.

Y para los fines que a la interesada convengan, se le extiende la presente constancia en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los 30 días del mes de Julio de 2015.



  
 Abog. Javier Sandoval Meléndez  
 Coordinador Centro de Capacitación

**UNAH**

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**POSFACE**

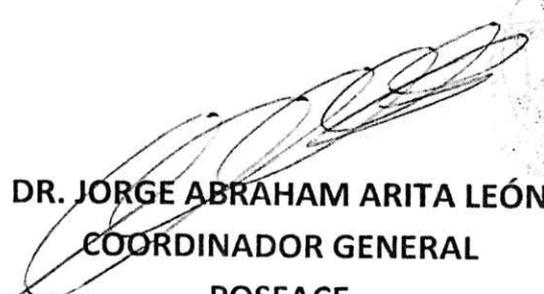
Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas

Ciudad Universitaria "Jose Trinidad Reyes", Tegucigalpa, MDC

**CONSTANCIA**

El suscrito Coordinador General del Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas (POSFACE), por medio de la presente hace constar que: La **Master Danelia Gramizel Garay Caballero**, trabajó para el Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas (POSFACE), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, impartiendo la asignatura, **MA-670 Derecho Empresarial del 26 de Noviembre al 19 de Diciembre del año 2012.**

Y para fines que la interesada convenga se le extiende la presente constancia en la Ciudad Universitaria a los cuatro **(04)** días del mes de Agosto del año 2015.



**DR. JORGE ABRAHAM ARITA LEÓN**  
**COORDINADOR GENERAL**  
**POSFACE**



Comisión para la  
Defensa y Promoción  
de la Competencia

## CONSTANCIA

El suscrito Director Técnico de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), por medio de la presente hace constar que la Abogada DANIELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO, laboró en la CDPC de abril 2007 a agosto 2011, como Analista Legal para asuntos de defensa y promoción de la competencia, en cuyas funciones estaba de la brindar capacitación sobre temas de competencia a distintas organizaciones e instituciones públicas y privadas a nivel nacional: Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, periodistas, universidades, gremios de profesionales y de productores, cúpulas empresariales, entre otros. Esta es una función obligatoria para todo el personal técnico de la CDPC y la misma forma parte de la planificación operativa anual y plurianual de esta Comisión.

Para los fines que la interesada convenga, le extiendo la presente en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los siete días del mes de agosto del año dos mil quince.

  
**EFRAIN COREA YANEZ**  
Director Técnico





## CONSTANCIA FACILITADOR DE EVENTOS

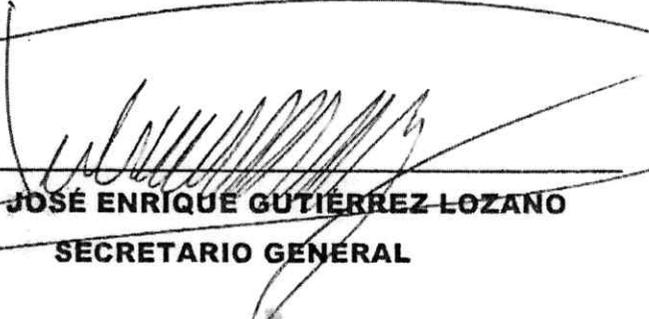


Nombre del Facilitador: DANELIA GARAY

Especialidad: DERECHO MERCANTIL

Categoría: 0

#	Evento	Materia	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar
1	Difusión de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia	Mercantil	24/11/2007	24/11/2007	Tedgucigalpa, M.D.C., Depto. de Francisco Morazán, Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Aula de Usos Edif. de la Cámara de Comercio.

  
**ABOG. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LOZANO**  
**SECRETARIO GENERAL**



### CONSTANCIA

La suscrita Secretaria del INSTITUTO TECNOLOGICO AMERICANO, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Profesora **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, laboro en este Centro Educativo los años 1 2004, 2005 al 2006 como DOCENTE impartiendo las asignaturas de DERECHO LABORAL Y LEGISLACION LABORAL.

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes agosto del dos mil quince.

Licda. Liliam G. Castro  
Secretaria





# Constancia

La infrascrita Directora de la carrera de Derecho, Campus Tegucigalpa, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Abogada **DANELIA GRAMISEL GARAY CABALLERO**, fue seleccionada conforme a las Normas del Reglamento General de Normas Académicas Vigente, de la Universidad Tecnológica de Honduras (**UTH**), para integrar terna examinadora de Examen General Privado de egresados, en los procesos de graduación celebrados en esta Universidad.

Y para tal fin, firmo en esta ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

*Ana Graciela Elvir Mendoza*  
 Abog. Ana Graciela Elvir Mendoza  
 Directora de Derecho  
 Campus Tegucigalpa



#### SAN PEDRO SULA

Boulevard del Norte, 300 Mts.  
 oeste del Puente Río Blanco.  
 Carretera Armenta  
 Tels.: (504) 2508-2600,  
 2508-2601

#### TEGUCIGALPA

Anillo Periférico Sur,  
 Sector La Cañada, a 2  
 cuadras de el antiguo  
 Edificio Aceyco  
 Tels.: (504) 2508-2600

#### LA CEIBA

11 y 12 Calle, 7 Ave.,  
 Oeste 10 Avenida  
 Costa Rica No. 1160  
 Barrio Nijja,  
 Tels.: (504) 2508-2618

#### EL PROGRESO

Carretera hacia Tela,  
 frente a Col. Las Acacias  
 Tels.: (504) 2508-2618  
 2508-2619 / 20 / 21

#### PUERTO CORTES

2 Ave., entre 9 y 10 Calle,  
 Barrio el Centro.  
 Tels.: (504) 2508-2622  
 2508-2623

#### SANTA BARBARA

Casa Bográn, Barrio Arriba,  
 Avenida La Constitución.  
 Tels.: (504) 2508-2624  
 2508-2625

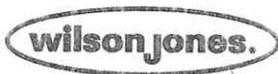
#### SIGUATEPEQUE

Barrio San Miguel  
 2 cuadras al este de  
 Tiendas Toledo,  
 Boulevard Morazán  
 Tels.: (504) 2508-2626 / 2508-2627

#### ROATÁN

Brick Bay, a la par de Mohogany Bay  
 en el desvío de la Col. Sta. María  
 edif. Inst. Tecnológica de la Bahía  
 Tels.: (504) 2508-2628 / 2508-2629

# PUBLICACIONES



[www.wilsonjones.com](http://www.wilsonjones.com)



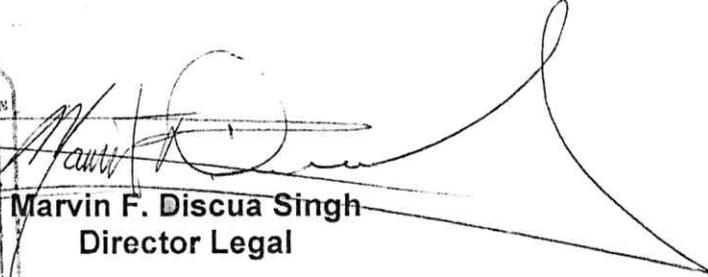
Comisión para la  
Defensa y Promoción  
de la Competencia

## CONSTANCIA

El infrascrito Director Legal de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (Comisión) hace **CONSTAR** que: la abogada **Danelia Gramizel Garay Caballero** participó activamente en la elaboración del Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia en el año 2007.

Para los fines que al interesado (a) convenga se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa M. del D. C. a los 17 días del mes de Noviembre de 2015.

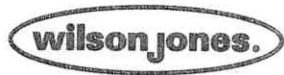


  
Marvin F. Discua Singh  
Director Legal

"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"

Col. San Carlos, Blvd. Morazán, Ave. Ramón Ernesto Cruz; Contiguo a Clínicas Médicas. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

# MERITOS OBTENIDOS



[www.wilsonjones.com](http://www.wilsonjones.com)

**Certificante**  **Excellence**

*This Certifies That*

*Danelia Garay Caballero*

*In Recognition of Outstanding Service for*

*Que por su apoyo decidido y desinteresado  
has been duly selected by the Committee of  
Awards to receive this Certificate.*

*Given at Tegucigalpa, M.D.C.  
this 28 day of Agosto in the year 2006.*

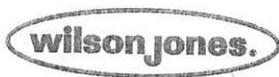


*Signature*



*Signature*

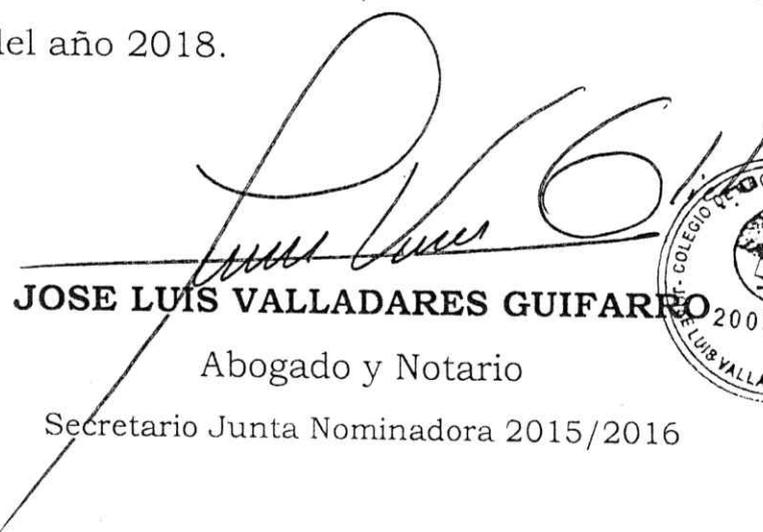
# ACTIVIDADES ADICIONALES



## CONSTANCIA

Yo, **JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**, Abogado y Notario de este domicilio, quien entre septiembre del año 2015 y enero del año 2016, integré como miembro propietario en el cargo de Secretario de la **Junta Nominadora para la Elección de los Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia**, para el periodo comprendido 2016-2023, HAGO CONSTAR: que la Abogada y Notaria **DANELIA GRAMIZEL GARAY CABALLERO**, con identidad No. 0501-1975-05255, con carnet de colegiación 05459 del Colegio de Abogado de Honduras, participó en dicha elección, quedando en el listado oficial de los cuarenta y cinco (45) candidatos elegibles para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Firmando para constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de noviembre del año 2018.

  
**JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**

Abogado y Notario

Secretario Junta Nominadora 2015/2016





# PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La Dirección de la Carrera Judicial hace del conocimiento de las personas que participaron en el proceso de selección de personal convocado por la Corte Suprema de Justicia y del público en general, el listado final de las personas que superaron exitosamente el proceso y que quedan en consecuencia inscritos en el registro de elegibles para optar a cargos jurisdiccionales en el Poder Judicial.

Magistrados de Cortes de Apelaciones. (Sede Tegucigalpa)

Nombre	Código	Materia
Jorge Alberto Zelaya	MCA-192	Contencioso Administrativo
Edwin Alberto Anemis López	MCA-11	Contencioso Administrativo
Rina Auxiliadora Alvarado Moreno	MCA-08	Contencioso Administrativo
Olga Suyapa Irias	MCA-89	Contencioso Administrativo
Claudia Yamileth Amador	MCA-09	Seccional
Danery Antonio Medal Raudales	MCA-113	Seccional
Jorge Alberto Mejia	MCA-115	Seccional
Oscar Arnaldo Alvarado	MCA-06	Seccional
Néstor Raúl Ochoa Cabrera	MCA-139	Seccional
Juan Ramón Medina Ramos	MCA-114	Seccional
Xiomara Yamileth Osoric	MCA-146	Seccional
Jacobo Gutierrez Rodríguez	MCA-84	Seccional
Karla Patricia García Arias	MCA-73	Seccional
Gilberto Antonio Sánchez	MCA-171	Seccional
Wilfredo Flores Flores	MCA-69	Seccional
Teobaldo Cardona Figueroa	MCA-38	Seccional
Juan Carlos Sánchez Villalobos	MCA-172	Seccional
Suyapa Lizzeth Mejia	MCA-118	Civil



**PODER JUDICIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

Ildo Mejia Meraz	MCA-117	Civil
Marco Tulio Barahona Valle	MCA-26	Civil
Catherine Yamileth Chang	MCA-48	Civil
Zoe Celeste Vásquez	MCA-186	Civil
Juan Ramón Gonzáles	MCA-81	Civil
Danelia Gramizel Garay Caballero	MCA-72	Civil
José Humberto Sosa Canizales	MCA-174	Civil
Bárbara Guadalupe Lopez	MCA-100	Laboral
María Isabel Perdomo	MCA-150	Laboral
Claudina Cecilia Cantarero	MCA-37	Laboral
Luz Carias Velasquez	MCA-39	Laboral
José María Díaz Avila	MCA-55	Laboral
Delmy Anarda Banegas	MCA-24	Laboral
Lidia Margarita López	MCA-101	Penal
María Esmeralda Díaz	MCA-56	Penal
Mario Rolando Diaz Flores	MCA-57	Penal
Jocelyn Marie Donaire	MCA-59	Penal
Aníbal Federico Izaguirre	MCA-91	Penal
Roberto Edgardo Lanza	MCA-95	Penal
Erika Geraldina Dubon	MCA-61	Penal
Liliam Emelina Maldonado	MCA-110	Penal
José Arturo Duarte Portillo	MCA-60	Penal
Adislao Baca Perez	MCA-23	Penal
Irma Leticia Castellanos	MCA-42	Penal
Telma Aracely Cantarero	MCA-36	Penal
María Fernanda Castro Mendoza	MCA-47	Penal
Rene Adán Tome Rosales	MCA-176	Penal
Virginia Williams Carrasco	MCA-190	Penal
Rene Oswaldo Vindel	MCA-189	Penal
Irma Celmira Oliva	MCA-141	Penal
Osvaldo Armando Covarrubias	MCA-76	Penal



**PODER JUDICIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

Jueces de Paz II (Sede Santa Rosa de Copan )

Nombre	Código	Materia
Nelly Carolina Cuestas	JP-63	Mixto
Byron Ernesto Hernandez	JP-87	Mixto
Angela Cristina Cabrera Solis	JP-45	Mixto
Doris Carolina Perez Maldonado	JP-156	Mixto
Dilcia Edelmira Pinto	JP-162	Mixto
Karla Yessenia López Tabora	JP-108	Mixto
Gustavo Adolfo Cardoza	JP-49	Mixto
Mario Adalid Reyes Ponce	JP-176	Mixto

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de diciembre de 2010

Abog. ~~JOSE ANTONIO SALAZAR MADRID~~

Director de la Carrera Judicial

